



ANDRÉS URRUTIA BADIOLA
NOTARIO
C/ Rodríguez Arias, 6, 3º
48008 BILBAO
Tfn: 94 479 09 00 - Fax: 94 479 08 58

ACTA DE REQUERIMIENTO. -----

NÚMERO SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE. -----

En BILBAO, mi residencia, a veinticinco de marzo de dos mil veinticinco. -----

Ante mí, ANDRÉS MARÍA URRUTIA BADIOLA, Notario del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco. -----

COMPARECE: -----

DOÑA AINHOA EGUREN ANDRÉS, mayor de edad, gerente, con domicilio profesional en Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 5-2º, con D.N.I. número 14.263.206-D, por medio de cuya exhibición la identifico. -----

INTERVIENE en nombre y representación, como gerente del **"COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE BIZKAIA-BIZKAIKO PSIKOLOGOEN ELKARGO OFIZIALA"** con C.I.F. número G95218160, domiciliada en Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 5-2º. El Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia es una Corporación de Derecho Público, amparada por la Ley y reconocida por la Administración de la

Comunidad Autónoma Vasca, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, según consta en la Orden de 25 de enero de 2017, del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se aprueba la modificación de Estatutos del Colegio Oficial Psicología de Bizkaia – Bizkaiko Psikologoen Elkargo Ofiziala, publicada en el BOPV de 17 de febrero de 2017, boletín 34. -----

Constituye su objeto, entre otros, La ordenación del ejercicio de la profesión, en todas sus formas y especialidades, basado en los principios de deontología, eficacia, independencia y responsabilidad. -----

Su nombramiento para el cargo que ostenta, que me asegura vigente, resulta de las elecciones celebradas en el citado Colegio profesional en abril de 2019. -----

En ejercicio de dicho cargo ostenta, a mi juicio, facultades legales suficientes para instar toda clase de actas notariales. -----

En el concepto en que interviene, tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad jurídica necesaria para otorgar la presente ACTA DE REQUERIMIENTO, y a tal fin, -----

EXPONE:-----

I.- Que el "COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE BIZKAIA- BIZKAIKO PSIKOLOGOEN ELKARGO OFIZIALA"



ha convocado, Asamblea General Ordinaria para todos sus colegiados el día 29 de marzo de 2025, a las 09.30 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día: -----

- *...1. *Presentación de Memoria de Actividad 2024.* -----
2. *Balance y Cuenta de Resultados Ejercicio 2024.* -----
3. *Auditoria e Informe de Censores/as de Cuentas Ejercicio 2024.* -----
4. *Cuotas Colegiales para el año 2025. Presentación y votación.*

5. *Presupuesto 2025. Presentación y votación.*

6. *Elección Censores/as de cuentas 2025.*

7. *Comisión Deontológica.*

8. *Presentación Proyectos Solidarios 2024 y votación.*
9. *Ruegos y preguntas..."*

II.- Que dicha Asamblea ha sido convocada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 del Colegio, mediante su inserción en el tablón de anuncios del Colegio, en el Boletín del Colegio y en la página web del colegio. También ha sido notificado a los colegiados y colegiadas con un mes de antelación al menos, mediante correo electrónico individualizado, cumpliendo, por ello, todas las exigencias establecidas en los Estatutos del referido Colegio. -----

La Asamblea tendrá lugar en forma presencial en el Colegio de Psicología de Bizkaia, en la calle Rodríguez Arias, número 5-2º en Bilbao. -----

Me entrega la compareciente y dejo incorporada a esta matriz copia de la convocatoria efectuada. -----

Y expuesto lo cual, -----

ME REQUIERE.-----

A mí, el Notario, para que me persone en Colegio de Psicología de Bizkaia, en la calle Rodríguez Arias, número 5-2º en Bilbao, y asista y levante Acta de la Asamblea General Ordinaria del "COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE BIZKAIA- BIZKAIKO PSIKOLOGOEN ELKARGO OFIZIALA" que se celebrará presencialmente en la fecha que se expresa en el expositivo I de este acta.

Yo, el Notario, acepto el requerimiento que practicaré por



medio de diligencia a continuación de la presente. -----

PROTECCION DE DATOS. -----

Queda la parte compareciente informada de lo siguiente:

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaria, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. -----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que

pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaria autorizante, sita en 48.008-Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 6-3º, departamento 1º.

Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo, y el



Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.-----

Y sin nada más para hacer constar, doy por acabada la presente acta, y de quedar extendido, en cuatro folios de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, el presente y los tres siguientes correlativos; y de extenderla además en un folio más de la serie N, que se destinará únicamente para la consignación de las diligencias previstas en el apartado segundo del artículo 17 de la ley del notariado de 28 de mayo de 1862, en su redacción tras las modificaciones introducidas por la ley 11/2023, de 8 de mayo, de trasposición de directivas de la unión europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios, migración de personas altamente cualificadas, tributaria y digitalización de actuaciones notariales y registrales.

Sigue la firma de la compareciente, la firma, signo y rúbrica del Notario autorizante y el sello de la Notaría. -----

DILIGENCIA DE INCORPORACIÓN Y DE COTEJO DEL
INSTRUMENTO N.º 769/25

Doy fe de haber realizado la integra incorporación de esta matriz al protocolo electrónico y de su concordancia con el protocolo en papel, con lo cual doy por concluida esta diligencia de cuyo contenido, así como de que queda extendida en el presente y único folio de papel timbrado notarial, DOY FE. -----

Sigue el signo, firma y rúbrica del Notario autorizante y el sello de la Notaria. -----

DILIGENCIA DE DEPÓSITO DEL INSTRUMENTO N.º
769/25

Deposito con firma electrónica cualificada esta matriz en la sede electrónica del Consejo General del Notariado, que me devuelve el hash 89D29461CEF2D5294E106AA89260DC4C correspondiente a la matriz, con lo cual doy por concluida esta diligencia de cuyo contenido, así como de que queda extendida en el presente y único folio de papel timbrado notarial, DOY FE.--

Sigue el signo, firma y rúbrica del Notario autorizante y el sello de la Notaria. -----

NOTA.- El presente folio se une a matriz para recoger las diligencias legales.- DOY FE.- URRUTIA RUBRICADO.--

DILIGENCIA.- Para hacer constar que siendo las nueve horas y treinta minutos del día 29 de marzo de 2025, me



persono en el lugar indicado por mi requirente, Colegio de Psicología de Bizkaia, calle Rodríguez Arias número 5-2º de Bilbao, a los efectos de levantar acta de la Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia para la que he sido debidamente requerido y puedo apreciar que no se cumple lo establecido en el artículo 25.5 de los Estatutos Sociales para la celebración de dicha Asamblea en primera convocatoria ya que no existe quorum suficiente, puesto que únicamente se encuentran en la sala algunos miembros de la Junta de Gobierno del citado Colegio, así como un cierto número de colegiados, que alcanzan la cifra de trece personas, por lo que no existen miembros del Colegio en número suficiente que asistan a la Asamblea para que ésta pueda quedar válidamente constituida en primera convocatoria. -----

A las diez horas, en segunda convocatoria, se me entrega por parte de mi requirente e incorporo a esta matriz como Documento 0 (DOC 0), la convocatoria de Asamblea General Ordinaria. Hago constar la presencia de 68 colegiados presentes y tres con votos delegados, tal y como

resulta del documento que se me entrega y se incorpora a esta matriz como Documento 1a (DOC 1a). Hago constar la existencia de voto delegado, tal como resulta del documento que me entrega e incorporo a esta matriz como Documento 1b (DOC 1b) y que se complementa con el Documento 1c, relativo a un voto delegado repetido (DOC 1c) que igualmente incorporo a esta diligencia. Se me entrega un documento con la firma de los asistentes como Documento 1d (DOC 1d) que incorporo a esta diligencia.-----

La Asamblea se celebrará de forma presencial tal y como resulta de la convocatoria.-----

Doña María Begoña Rueda Ruiz, colegiada BIO-1384, en su condición de Decana del Colegio de Psicólogos da por válidamente constituida la Asamblea en segunda convocatoria. -----

Se encuentran juntamente con la Decana, Don Alberto Barrios Ayala, vicedecano, colegiado BIO-1162 y Doña María del Carmen Lusarreta Ayestaran, vicesecretaria de la Junta, colegiada BIO-3758, en la mesa presidencial, en la que levanto este acta.-----

La Decana hace constar la existencia de un escrito enviado a la Junta decanal que se me entrega e incorporo a esta matriz como Documento 2 (DOC 2) relativo a la presencialidad de la Junta y se piden aclaraciones al respecto



porque la apertura al zoom puede causar confusión. La colegiada Doña Nerea Pérez Uria, colegiada BIO-2323 pide que se haga constar en acta que no se ha cumplido lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, respecto a la convocatoria de la Junta y su celebración. -----

La Junta decanal por medio de la Decana considera que la Junta está debidamente convocada y constituida de acuerdo con lo establecido en las normas estatutarias del Colegio. -----

A continuación se pasa a tratar sobre la aprobación del acta de la Junta de 19 de marzo de 2024. -----

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA DE 19 DE MARZO 2024. -----

El miembro de la Junta Don Alberto Barrios Ayala, colegiado BIO-1162, procede a la lectura y exposición del acta de la junta de 19 de marzo de 2024, cuyo texto me entrega e incorporo a esta matriz como Documento 3 (DOC 3). -----

Se procede a continuación a la votación para la aprobación o no del acta de la junta.; Votos en contra:

ninguno. Votos en blanco o abstenciones: 35 y Votos a favor: todos los restantes que constituyen mayoría. -----

En consecuencia, queda aprobada el acta. -----

A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día: -----

1. Presentación de Memoria de Actividad 2024. -----

El miembro de la Junta Maria del Carmen Lusarreta Ayestaran, vicesecretaria de la Junta, colegiada BIO-3758, procede a la lectura y exposición de la Memoria de Actividad 2024, cuyo texto me entrega e incorporo a esta matriz como Documento 4 (DOC 4).-----

Se procede a continuación a la votación para la aprobación o no de la Memoria de Actividad 2024. Votos en contra: ninguno. Votos en blanco o abstenciones: ninguno y Votos a favor: todos los restantes por unanimidad. -----

En consecuencia, queda aprobada la Memoria de Actividad 2024. -----

2. Balance y Cuenta de Resultados Ejercicio 2024. ---

El miembro de la Junta Don Alberto Barrios Ayala, colegiado BIO-1162, lee y explica con el correspondiente desglose de partidas subrayando el contenido de algunas de las mismas el Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2024 cuyos textos me entrega e incorporo a esta matriz como Documento 5a (DOC 5a) y Documento 5b (DOC 5b).-----



A continuación, Doña Nerea Pérez Uria, colegiada BIO-2323 pide una serie de aclaraciones sobre el resultado propuesto y Doña Lucia Mendivil Alonso, colegiada BIO-0503 solicita la descripción de los presupuestos específicos en los que se ha participado.-----

Tras un intercambio de opiniones se procede a continuación a la votación para la aprobación o no del Balance y Cuenta de Resultados ejercicio 2024. Votos en contra: ninguno. Votos en blanco o abstenciones: 38 y Votos a favor: todos los restantes que constituyen mayoría. -----

En consecuencia, queda aprobado el Balance y Cuenta de Resultados Ejercicio 2024. -----

3. Auditoría e Informe de Censores/as de Cuentas Ejercicio 2024. -----

El Secretario Don Alberto Barrios Ayala, colegiado BIO-1162 lee y explica el informe de auditoría de las cuentas del ejercicio 2024 manifestando que no existen incidencias especiales al respecto. Don Eneko Polledo Arrizabalaga, colegiado BIO- 3577, uno de los censores de cuentas designados lee el informe correspondiente y, tras su lectura,

se me entregan el informe de auditoria y el informe redactado por los censores de cuentas, que incorporo a esta matriz como Documento 6a (DOC 6a) y Documento 6b (DOC 6b). --

La Decana reseña la consolidación de este sistema de censura de cuentas por los colegiados,-----

Se procede a continuación a la votación para la aprobación o no de la Auditoria e Informe de Censores/as de Cuentas Ejercicio 2024. Votos en contra: ninguno. Votos en blanco o abstenciones: ninguno y Votos a favor: todos los restantes por unanimidad. -----

En consecuencia, queda aprobada la Auditoria e Informe de Censores/as de Cuentas Ejercicio 2024. -----

4. Cuotas colegiales para el año 2025. Presentación y votación. -----

Lo expone la Decana que me entrega e incorporo a esta diligencia el Documento 7 (DOC 7). -----

Entre las razones que da la Decana para subir la cuota señala que hay un porcentaje de cuota que se paga al Consejo y que las cuotas no han subido desde el año 2013. Amplia la exposición el Vicedecano señalando que así la siguiente Junta tendrá un modelo que le ayude en la gestión. Apunta la Decana que el remanente obtenido de esta forma se ha empleado para la reforma del local y gastos de personal. La idea es que los proyectos extraordinarios vayan



con cargo a este concepto y se trata de garantizar un modelo sostenible económicamente. La colegiada BIO-2323, Nerea Pérez Uria señala que hubiera agradecido una explicación de las razones de la subida, y que cuesta entender que tengamos un beneficio y que se suba la cuota colegial. Además de matizar que es necesario conocer cuánto supone en este concepto lo que recibe el colegio. Si se quiere dejar una herencia, que sea la próxima Junta la que pueda modificar lo que se hace ahora. Y respecto al Consejo habría que plantear la idoneidad de lo que se paga. Contesta la Decana que el tema hay que abordarlo no con una mirada cortoplacista, sino a medio y largo plazo. Por eso el dinero va destinado a sostener el colegio que no ha subido la aportación pero que, además la opción de salir del Consejo hay que verla en grupo y a largo plazo. Contesta Nerea Pérez Uria, que el dinero que recibe la Junta es del Colegio y que la medida es impopular y que no ha lugar a la misma. A su vez responde la Vicesecretaria que hay que mirar el tema de las jubilaciones y pregunta Doña Olaia Aizpiri Aguirre, colegiada BIO-3509 si se ha hecho el estudio de las

jubilaciones y se puede saber su cuantía. -----

Matiza la Decana que hubo un proceso de selección de personal, que, al final, no se realizó, a lo que Doña Nerea Pérez Uria, colegiada BIO-2323 señala que el saberlo hubiera estado bien. -----

Don Luis de la Herrán Gascón, colegiado BIO-1940 pregunta por la cuantía total de la subida y contesta el Vicedecano que no se ha pensado tanto en el importe como en la sostenibilidad de la estructura económica del colegio y poner en valor el dinero para ayudar a la masa colegial y retornar ese dinero a esa masa colegial. -----

Doña Nerea Pérez Uria, colegiada BIO-2323 señala que la mejor forma de ayudar al colegiado es no subir la cuota. -

Don Luis de la Herrán Gascón, colegiado BIO-1940 propugna una subida más moderada. Don Josu Arrospide Erkoreka, colegiado BIO-3572 se alegra de que el debate sea sobre temas económicos y manifiesta que ha habido una transparencia en la gestión de la Junta que ha hecho que el Colegio esté mucho mejor. Si desde el año 2013 no se ha subido, cree que la subida es razonable y solo afecta a los ejercientes. Don José Luis Ahedo Rodríguez, colegiado BIO-3059 argumenta que siete o veinte o cincuenta euros, es lo mismo, y que no le parece argumento y tampoco ve argumentos sólidos para la subida o su destino. El



Vicedecano hace referencia a la necesidad de cubrir los costes de estructura y la Decana señala que se trata de dejar un equipo profesional, incorporando un técnico de proyectos para desarrollo profesional y poder llevar proyectos. Se señala la posibilidad de que se pueda dejar para el año que viene, dando mayores explicaciones. El Vicedecano señala que el funcionamiento del Colegio debe ser suficiente para cubrir los costes, más los proyectos profesionales, en una cantidad de unos 55000 euros. Don Sabin Josu Bizkarralegorra Bravo, colegiado BIO-6162 señala que la justificación de cuotas es lograr un equilibrio presupuestario en el siguiente presupuesto que se ha hecho con la subida. Doña Nerea Pérez Uria, colegiada BIO-2323 manifiesta que si lo debido no aparece en el presupuesto hay que volver a reformularlo.-----

Don Juan Antonio Tejero Maeso, colegiado BIO-0503 pide los motivos para la contratación del técnico, que no entiende, y pregunta si hay dinero suficiente para ello. El Vicedecano contesta que el técnico tiene dos finalidades. La primera el servicio de desarrollo profesional para las

personas jóvenes y el soporte para personas que deseen reenfocar su trabajo, y la segunda para fomentar la participación de todos los colegiados. En el balance entre personal administrativo y técnico, se trata de favorecer al personal técnico.-----

Pregunta Don José Luis Ahedo Rodríguez colegiado BIO-3059 si el nuevo técnico supone un cambio en la actual estructura, a lo que se contesta por el Vicedecano que no.--

Se procede a continuación a la votación para la aprobación o no de las Cuotas Colegiales para el año 2025. Votos en contra: 50. Votos en blanco o abstenciones: 4 y Votos a favor: 68.-----

En consecuencia, quedan aprobadas las Cuotas Colegiales para el año 2025.-----

5. Presupuesto 2025. Presentación y votación. -----

Toma la palabra el Vicedecano para explicar el contenido del presupuesto del 2025, cuyo texto me entrega e incorporo a esta matriz como Documento 8 (DOC 8) y lo va desgranando en proyectos extraordinarios, con diferentes matizaciones por la Decana. La colegiada Doña Nerea Pérez Uria, BIO-2323 pregunta por qué hay que ejecutar esos proyectos en un año, y le parece incoherente con un coste de 80.000 euros. Don José Luis Ahedo Rodríguez, colegiado BIO-3059 pide la aclaración de si todo va en el paquete presentado. Y se le



contesta por la Junta de gobierno que sí.-----

Doña Natalia Ojeda del Pozo colegiada BIO-1959 da gracias a la Junta, por el incremento de visibilidad y por el hecho de ser valientes al plantear seis proyectos en un año. Aunque cree que hubiera sido importante saberlo antes. Insiste en una mayor apertura a colegiados que se puedan implicar en estos proyectos. Lo que subraya la Decana que la Junta actual efectivamente sostiene esa participación en proyectos.-----

La colegiada BIO-1400 Doña Ana Martínez Pampliega comenta que recientemente ha habido unas jornadas en el CRAI y su planteamiento es que se necesita este tipo de actuaciones en el ámbito de la psicología y que es preciso saber qué apoyos se pueden tener para trabajar en esta línea.

La Decana contesta que es difícil elegir esos ámbitos. La Junta propone esta línea y es esa línea en la que va a ir reforzando el músculo técnico del Colegio, teniendo en cuenta también los proveedores externos. La colegiada Doña Nerea Pérez Uria BIO-2323 pregunta sobre el programa IBILBIDE PRO. Y se contesta por la Junta que hay un informe

sobre el tema con sugerencias que se compartió en una newsletter. Doña Ana Isabel Domínguez Pachón, colegiada BIO-0949 se alegra del planteamiento de proyectos y valores, y señala que hay que aprovechar para dignificar la profesión. El colegiado Don Roberto Osle Rodríguez, BIO-1773 pregunta sobre los proyectos de colaboración y por donde acceder a la información. La Decana contesta que a través de la oficina colegial. A continuación, y por medio de un Power Point se amplía la información sobre proyectos extraordinarios. Se me entrega copia de dicho Power Point en papel, que incorporo a esta diligencia como Documento 9 (DOC. 9). -----

La colegiada Doña Nerea Pérez Uria, BIO-2323 agradece la información, pero señala que hubiera sido mejor tener la información y la documentación antes de la Junta. -----

La colegiada Doña Amaia Barcena García, BIO-4564 señala que viene del ámbito de la intervención social que se caracteriza por la precariedad y el intrusismo laboral y a nivel colegial ve una diferencia intergeneracional, todo ello incluso en relación con la subida de cuotas. Contesta la Vicesecretaria que esa es la línea en la que se quiere incidir y que la participación está abierta a todos los colegiados. Y matiza que el buen momento de la psicología está en la clínica y no en la intervención social, y de ahí la apuesta de la Junta. -----



Se procede a continuación a la votación para la aprobación o no de Presupuestos colegiales para el año 2025. Votos en contra: 35. Votos en blanco o abstenciones: 11 y Votos a favor: 80. -----

En consecuencia, queda aprobado el Presupuesto para el año 2025. -----

6.- Elección Censores/as de cuentas 2025 -----

A continuación y mediante un procedimiento de insaculación se procede, en mi presencia, al sorteo de los colegiados encargados de la censura de cuentas del año 2025 y del que resultan nombrados los siguientes colegiados:

Titulares: BIO-6166, Eida Uribelarrea Barcena; BIO-1876, Eva Isasi Zubieta. -----

Suplentes: BIO-5950, Telmo Martín Mari Juan; BIO-3739, Zalao Cabonelos Sánchez y BIO- 5606, Paula Fernández Martínez. -----

7. Comisión Deontológica -----

A continuación, el colegiado BIO-832, Pablo Gómez de Maintenant de Cabo expone los temas de la Comisión Deontológica y señala que hay un proyecto de nuevo código

deontológico, en el que:-----

1.- Se potencia la intervención a través de las plataformas de internet y se recomienda hacerlo a través de un sistema encriptado.-----

2.- Existe mucha casuística de informes que se piden por abogados y existe excesiva proximidad con las personas. Cuidado con los test a la hora de los informes, haciendo falta un mayor rigor en el ejercicio profesional, en ocasiones.-----

3.- Respecto a las competencias profesionales hay que tener en cuenta que la psicoterapia no es psicología clínica y terapéutica y que supone un intrusismo también intraprofesional.-----

4.- Hay que regular la psicoterapia. No está regulada y no es necesario ser psicólogo para practicarla.-----

Agradece a María Gómez su trabajo en la Comisión Deontológica y se propone la renovación de cargos para el periodo 2025-2029 en la Comisión Deontológica, de acuerdo con el documento que se me entrega y que dejo incorporado a esta matriz como Documento 10 (DOC 10). -----

La colegiada BIO-1269, Doña María Norma Larrea Armendariz, sugiere que se empiece a pensar en la inteligencia artificial. Don Pablo Gómez de Maintenant responde que ya se está haciendo.-----

El colegiado BIO-3572, Don Josu Arrospide Erkoreka



señala que el código deontológico es algo vivo y adaptado a las nuevas directrices europeas, que incluyen las cuestiones de inteligencia artificial. -----

Doña María Elena Fernández-Markaida Goitia colegiada BIO-0102 señala que existe un miedo a actuar desde la psicología jurídica y forense que genera crítica hacia los psicólogos y en la que es necesario un mayor empoderamiento. Contesta Gómez de Maintenant diciendo que hay que ir al tema desde la información. -----

Don Sabin Josu Bizkarralegorra Bravo, colegiado BIO-6162 pregunta por la perspectiva europea y las directivas de la Unión Europea, para conocer qué ocurre en el resto de Europa respecto al intrusismo. Contesta Pablo Gómez de Maintenant que la falta de regulación de la psicoterapia hace que el tema sea complicado ya que España es uno de los pocos países que no la tienen regulada. -----

Resume el punto la Decana señalando que han salido dos temas la psicoterapia y la inteligencia artificial que serán tenidos en cuenta y se cierra así este punto del orden del día.

A continuación, se pasa al punto 8 del orden del día:

Presentación Poyectos Solidarios 2024 y votación.-----

Se presentan dos proyectos: el primero de Cáritas Bizkaia cuyo texto se me entrega como documento 11A (DOC 11a) y se presenta a la Junta y el segundo de Amikeco, cuyo texto también se me entrega como documento 11B (DOC 11b), procediéndose tras su explicación a la votación:-----

1. El proyecto 1 obtiene 105 votos a favor y 61 en contra.

2. El proyecto 2 obtiene 35 votos a favor y 35 en contra.

Con lo cual queda adjudicada la ayuda al proyecto solidario de Cáritas Bizkaia.-----

La Decana agradece a ambos proyectos su presentación.

9.- Ruegos y preguntas.- Don Sabin Josu Bizkarralegorra Bravo, colegiado BIO-6162 propone que, en lo sucesivo, los sorteos se hagan a través de un sistema informático. Igualmente pregunta por lo que hará el colegio respecto al euskaraldia, y señala que la versión en euskera de la página web del colegio tiene bastantes fallos. La Decana le contesta que la Junta tiene entre sus objetivos la promoción del euskera y que se irán dando pasos en este sentido. -----

Y siendo las doce horas y quince minutos, se da por concluida la Asamblea. -----

No teniendo nada más que reseñar, doy por terminada esta diligencia, que redacto en mi despacho profesional, con



las notas tomadas en la reunión. -----

De cuanto consta en esta diligencia, extendida sobre parte del último folio del acta de su razón, que es de serie N, número 36377919 C, y otros nueve de igual serie, números 36377920 C y los ocho siguientes en orden correlativo, yo, el Notario, doy fe. -----

Sigue el signo, firma y rúbrica del Notario autorizante y el sello de la Notaría. -----

DOCUMENTOS UNIDOS. -----

En Bilbao a 28 de febrero de 2025

Bilbon, 2025eko martxoaren 28an

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**
del Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia

**Bizkaiko Psikologia Elkargo Ofizialaren
OHIKO BATZAR NAGUSIRAKO DEIALDIA**

Se convoca a todas las personas colegiadas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de marzo de 2025, sábado, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria. Tendrá lugar de forma presencial en el Colegio de Psicología Bizkaia (C/ Rodríguez Arias, 5 - 2º. 48008 Bilbao), con el siguiente Orden del Día:

Jakinarazpen honen bidez, Elkargokide guztiei Ohiko Batzar Nagusia egiteko deialdia jazarri nahi diegu. Hitzordua 2025eko martxoaren 28an, larunbata, goizeko 9,30etan, izango da lehenengo deialdian dagokionez, eta goizeko 10,00etan, bigarenerako. Asanblada aurretik aurre egingo da Bizkaiko Psikologia Elkargoan (Rodríguez Arias kalea, 5 - 2. 48008 Bilbo) honako gai-zerrenda honekin:

1. Presentación de Memoria de Actividad 2024.
2. Balance y Cuenta de Resultados Ejercicio 2024.
3. Auditoría e Informe de Censores/as de Cuentas Ejercicio 2024.
4. Cuotas Colegiales para el año 2025. Presentación y votación.
5. Presupuesto 2025. Presentación y votación.
6. Elección Censores/as de cuentas 2025.
7. Comisión Deontológica.
8. Presentación Proyectos Solidarios 2024 y votación.
9. Ruegos y preguntas

1. 2024ko Jarduera Memoria aurkezpena.
2. Balantzea eta emaitzen kontua 2024ko.
3. 2024ko ekitaldiak kontuen zentsoreen audiforetza eta txostena.
4. 2025erako elkargoaren kuotak. Aurkezpene eta bozketa.
5. 2025eko Aurrekontua. Aurkezpene eta bozketa.
6. Kontuen zentsoreen hautaketa 2025.
7. Batzorde Deontologikoa.
8. 2024 proiektu solidarioaren aurkezpene eta bozketa.
9. Galde-eskak.

En la página web se encuentran disponibles los documentos siguientes para consulta de las personas colegiadas: Memoria de Actividad 2024, Informe de Auditoría 2024, Balance y Cuenta de Resultados del 2024, Presupuesto 2025, Informe censores de cuenta.

Webgunean hurrengo agiriak daude, elkargokideek ikusteko: 2024ko Jarduerari buruzko Txostena, 2024ko Ekitaldiaren Auditoria, 2024ko Ekitaldiaren Balantzea eta Emaitzen Kontua, 2025eko Aurrekontua, zentsoreen audiforetza.

La Junta de Gobierno estará disponible para cualquier información adicional o consulta previa a la celebración de la Asamblea.

Gobernu Batzordea prest dago Batzara egin baino lehen informazio gehiago emateko edo galderak erantzuteko.

Os animamos a acudir a la Asamblea, espacio de encuentro y órgano máximo de gobierno del COP en el que ejercer el derecho de acceso a la información y participación en la toma de decisiones.

Batzarera etortzera gonbidatu nahi zaiztegu, izan ere, hura da Psikologoak Elkargo Ofizialaren topegunak eta gobernu organo gorena. Bertan, informazioa jasotzeko eta erabakiak hartzeko prozesuan parte hartzeko aukera izango dute.

Esperando vernos allí, recibid un saludo cordial.

Bertan ekartuko garelaotan, adreitasunez.



M^{te} Begoña Rueda Ruiz
Bizkaiko Psikologia Elkargo Ofizialaren Dekanoa
Decana del Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia



Bizkaiko
Psikologia
Elkargoa

Colegio
de Psicología
de Bizkaia

En Bilbao a 29 de febrero de 2025

Bilbon, 2025eko martxoaren 28an

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

del Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia

**Bizkaiko Psikologia Elkargo Ofizialaren
OHIKO BATZAR NAGUSIRAKO DEIALDIA**

Se convoca a todas las personas colegiadas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de marzo de 2025, sábado, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria. Tendrá lugar de forma presencial en el Colegio de Psicología Bizkaia (C/ Rodríguez Arias, 5 - 2º, 48008 Bilbao), con el siguiente Orden del Día:

Jakinarazpen honen bidez, Elkargokide guztiei Ohiko Batzar Nagusia egiteko deialdia luzatu nahi dugu. Hitzordua 2025eko martxoaren 29an, larunbete, goizeko 9,30etan, izango da, lehenengo deialdiari dagokionez, eta goizeko 10,00etan, bigarenerako. Asanblada aurrez aurre egingo da Bizkaiko Psikologia Elkargoan (Rodríguez Arias kalea, 5 - 2. 48008 Bilbo) honako gai-zerrenda honekin:

1. Presentación de Memoria de Actividad 2024.
2. Balance y Cuenta de Resultados Ejercicio 2024.
3. Auditoría e Informe de Censores/as de Cuentas Ejercicio 2024.
4. Cuotas Colegiadas para el año 2025. Presentación y votación.
5. Presupuesto 2025. Presentación y votación.
6. Elección Censores/as de cuentas 2025.
7. Comisión Deontológica.
8. Presentación Proyectos Solidarios 2024 y votación.
9. Ruegos y preguntas.

1. 2024ko Jarduena Memoria aurkezpena.
2. Balantzea eta emaitzen kontua 2024ko.
3. 2024ko ekitaldiak kontuen zentsoreen auditorietza eta txostena.
4. 2025erako elkargoaren kuotak. Aurkezpena eta bozketak.
5. 2025ko Aurrekontua. Aurkezpena eta bozketak.
6. Kontuen zentsoreen hautaketa 2025.
7. Batzorde Deontologikoa.
8. 2024 Proiektu solidarioaren aurkezpena eta bozketak.
9. Galde-eskeak.

En la página web se encuentran disponibles los documentos siguientes para consulta de las personas colegiadas: Memoria de Actividad 2024, Informe de Auditoría 2024, Balance y Cuenta de Resultados del 2024, Presupuesto 2025, Informe censores de cuenta.

Webgunean hurrengo agiriak daude, elkargokideek busteko: 2024ko Jarduenera buruzko Txostena, 2024ko Ekitaldiaren Auditoria, 2024ko Ekitaldiaren Balantzea eta Emaitzen Kontua, 2025eko Aurrekontua, zentsoreen auditorietza.

La Junta de Gobierno estará disponible para cualquier información adicional o consulta previa a la celebración de la Asamblea.

Gobernu Batzordea prestat dago Batzarra egin baino lehen informazio gehiago emateko edo galderak erantzuteko.

Os animamos a acudir a la Asamblea, espacio de encuentro y órgano máximo de gobierno del COP en el que ejercer el derecho de acceso a la información y participación en la toma de decisiones.

Batzarrena etortzera gonbidatu nahi zaiteztegu, izan ere, hura da Psikologoen Elkargo Ofizialaren topagunea eta gobernu organo gorena. Bertan, informazioa jasotzeko eta erabakiak hartzeko prozesuan parte hartzeko aukera izango duzue.

Esperando verlos allí, recibo un saludo cordial.

Bertan elkartuko gaitzakeen, edertasunez.



Mª Begoña Rueda Ruiz
Bizkaiko Psikologia Elkargo Ofizialaren Dekanosa
Decana del Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia

DOC 1a)

Nº registro	Colaborador/a	Ortega en	Documentación	Nº Colegiado	Observaciones
1	Beatriz Sergio Achotegui	Nerea Pérez Uribe		1 802301	
2	San Onaíndia Hinchado	Nerea Pérez Uribe		1 8023612	
3	José Antonio Álvarez Diquet	Nerea Pérez Uribe		1 8021225	
4	Laura Martínez Peña	Nerea Pérez Uribe		1 802376	
5	Lina Romillo Herranz	Nerea Pérez Uribe		1 804289	
6	Lidia Gómez Gómez	Nerea Pérez Uribe		1 806137	
7	Caro Rubio Tejeda	Begoña Ruada		1 803220	
8	Fernando Álvarez Ramos	Begoña Ruada		1 804692	
9	Pablo Cuervo López	Alberto Barrios		1 801363	
10	Cristina Simón Ayarza	Aracé Macías		1 804299	
11	Miriam Turriado García	Aracé Macías		1 804262	
12	Soraya Chos Galindo	Aracé Macías		1 805389	
13	Anne Benito Vicente	Alberto Barrios		1 805173	
14	Marta Asunción Garay Arrotegui	Begoña Ruada		1 802366	
15	Agar Carlon Corral	Alberto Barrios		1 802647	
16	Cristina Simón Ayarza	Aracé Macías		0 804299	inspección
17	Paula Bravo Aguirrezabalaga	Aracé Macías		1 806070	
18	Mara Andrea Serrano	Nerea Pérez Uribe		1 803079	
19	Itziar Irastorza Eguskita	Susana Porras		1 802545	
20	Inmaculada Durán Palacios	Nerea Pérez Uribe		1 802075	
21	Itziar Soñeeta Velasco	Nerea Pérez Uribe		1 801675	
22	Marta Pilar Campos Blanco	Itxaso Olazabal		1 802428	
23	José Ruti Saenz	Itxaso Olazabal		1 806087	
24	Ashlee Arrieta Lavado	Alberto Barrios		1 805888	
25	Laura Ruiz Eguitas	Susana Porras		1 802178	
26	Amalia Parra Vidal	Susana Porras		1 803749	
27	Marta Soraya Jaime Jorge	Itxaso Olazabal		1 805223	
28	Juan Luis Luna Chaves	Begoña Ruada		1 803113	
29	Ignacio Gómez Marroquín	Pablo Gómez de Maiztenant		1 804311	
30	Itzi Rodríguez Vinas	Begoña Ruada		1 805912	
31	Natalia Franco Muguerza	Itxaso Olazabal		1 809198	
32	Aracé Laguarda	Aracé Macías		0	Baja Colegiada
33	Marta Isabel García Fernández	Begoña Ruada		1 802856	
34	Susana Puente Arnal	Nerea Pérez Uribe		1 801649	
35	Marta Jesús Inurza Muñoz	Begoña Ruada		1 805993	
36	Marta José Horacio Ramírez	Begoña Ruada		1 801813	
37	Aster Cuervo Calvo	Alberto Barrios		1 805286	
38	Itziar Aguado Pérez	Aracé Macías		1 806047	
39	Laura Martín Garrido	Juanan Tejedo		1 804506	
40	Sabio Solrino Retallo	Pablo Gómez de Maiztenant		1 805732	
41	Andrea Gómez de Maiztenant Turillas	Pablo Gómez de Maiztenant		1 804363	
42	Violeta Alba Fernández	Pablo Gómez de Maiztenant		1 805833	
43	Itxaso Cáceres Echeburúa	Pablo Gómez de Maiztenant		1 805094	
44	Mónica Salgueiro Macho	Juanan Tejedo		1 803307	
45	Pablo Moreno Estebaniz	Aster Martínez del Río		1 809623	
46	Nuria Montejo Moreno	Aracé Macías		1 803310	
47	Laura de Corpá Souto	Aracé Macías		1 802745	
48	Ana Martín Celado	Alberto Barrios		1 802376	
49	Nerea Ocas Fernández	Juanan Tejedo		1 801727	
50	Itxaso Siles Sola	Esteriz Automendi-Arrieta		1 804388	
51	Montserrat Clavero Padres	Pablo Gómez de Maiztenant		1 800145	
52	Janire Monreal López	Itxaso Olazabal		1 805330	
53	Tainara Ramos Esteban	Marta Losarreta		1 803812	
54	Marta Jesús Goloschias Iturregui	Pablo Gómez de Maiztenant		1 804312	
55	Javier Peña Lasa	Pablo Gómez de Maiztenant		1 803236	
56	Marta Carrasco Zabaleta	Pablo Gómez de Maiztenant		1 803258	
57	Alejandra Salvo de la Rica	Aracé Macías		1 805159	
58	Amalia Mauri Etxabe	Pablo Gómez de Maiztenant		1 800193	
59	Aitor Mauri Etxabe	Begoña Ruada		1 802130	
60	Gaike Agirregokoa López	Alberto Barrios		1 806177	
61	Miren Earmale Zabala Montoya	Juanan Tejedo		1 801549	
62	Marta Poves Saez de Ibarra	Juanan Tejedo		1 805263	
63	Aitiberri Sanz Ugartebe	Itxaso Olazabal		1 802364	
64	Pilar Urza Lasa	Itxaso Olazabal		1 802317	
65	Olivia Barbanas García	Alberto Barrios		1 804260	
66	Marta Bengoetxea Urtebe	Marta Losarreta		1 804136	
67	Nora San Sebastián Ballesteros	Marta Losarreta		1 803821	
68	Olivia Martín Azcorra	Marta Losarreta		1 803469	



69	Solista Contadón Amela	Isabel García	1	8005327	
70	Shella Marjano Moreno	Isabel García Urquijo	1	8005389	
71	Begoña Rio García	Isabel García Urquijo	1	8005394	
72	Jane Pella Pertilla	Isabel García Urquijo	1	8005395	
73	Gracia María Requero Arce	Isabel García Urquijo	1	8005396	
74	Molder Galarreta Martín	Isabel García Urquijo	1	8005397	
75	Ara Riusella Martínez	Isabel García Urquijo	1	8005398	
76	Esther Barakona Gudiño	Isabel García Urquijo	1	8005399	
77	Sandra Vázquez Lora	Isabel García Urquijo	1	8005400	
78	Gabriela Ugarriza Etxebarria	Isabel García Urquijo	1	8005401	
79	Amate Marfil López	Isabel García Urquijo	1	8005402	
80	Eleonora Mercadante	Isabel García Urquijo	1	8005403	
81	Esther Barakona Gudiño	Isabel García Urquijo	1	8005404	
82	Raquel Sedano González	Isabel García Urquijo	1	8005405	
83	Amate Pareda Muñoz	Isabel García Urquijo	1	8005406	
			80		excedente

DOC1b

Votos delegados en:	
Alberto Barrios	8
Begoña Rueda	10
Maria Losarreta	5
Pablo G. de Mañtenant	10
Asier Martínez	2
Nerea Pérez Uribe	10
Aroa Macías	9
Eneiz Arizmendi-arrieta	6
Susana Porras	4
Itxaso Oñazabal	8
Juanan Tejero	6
Irene García Urquijo	1
Josu Arrosplide	1
	80



Bizkaiko
Psikologia
Elkargoa



Colegio
de Psicología
de Bizkaia

DOC 1C

D.PABLO GÓMEZ DE MAINTENANT, con DNI 14924422-K y Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia / Bizkaiko Psikologoaren Elkargo Ofizialeko Gobernu Bilerako bokala,

ZIURTATZEN DUT: Notarioaren aurrean emandako boto eskuordetuak berrikusi ondoren, boto eskuordetu errepikatu bat detektatu dela, eta jasotako botoetako hiri baliogabetu egin dela.

Horrela, ziurtatzen dut guztira 80 boto baliodun eta 3 baliogabe jaso direla.

Eta horrela jasota gerra dadin eta behar diren ondorioak izan dituzin, honako hau sinatzen dut, Bilbon, 2025eko martxoaren 29an.

CERTIFICA: Que habiendo revisado los votos delegados en presencia del notario, se ha detectado un voto delegado repetido, procediéndose a anular uno de los votos recibidos. Así, certifico que se han recibido un total de 80 votos válidos y 3 nulos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Bilbao a 29 de marzo de 2025.

Fdo.

LISTADO DE COLEGIADOS/AS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGIA DE BUZÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2025 EN BILBAO

De 14

NUMERO DE ORDEN	Nº DE COLEGIADO/A	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FIRMA
1	03458	Lusareta Astarion, Maria	46077711N	
2	04162	Martín Alala, MARGARITA	22727144-V	
3	03805	MARTINEZ DE RIO, ASIER	78717373A	
4	05841	Leite Ortega ALDAMI	22765444Y	
5	05882	AMATEA DIEZET SILEA	46085582P	
6	03898	LAVAN GARCIA EUGENIO	78952829-Q	
7	04049	IRATIEZQUIM TORRE	79005463-C	
8	06166	EUGENIO VILLARREAL GARCIA	30603211-E	
9	00895	UGAIDITZ ARAUCUENA, MARIA	78866534P	
10	04606	LEZARTE SANCHET, VIRGINIA	30587195E	



11	AT 001025	Steve J. MacKinnon	149854924	
12	41 1001	Re J. the biologist	005760167	Re J. Eni
13	B105390	IRUNE GARCIA DEARUEA	791865512	
14	B106162	Sabin J. Birkendall	30671073-K	Sabin B.
15	B104988	Conchione J. M. Val	14582330V	
16	B101384	M ^{rs} BESSONIA RUEDA Ruiz	30.600.1798	
17	B104056	Maur. A. Regue Pelayo	42980724 P.	
18	B100838	Pablo Gomez de Montaut	14924421K	
19	B108577	Enrique BUENO MARTINEZ	45469632-G	
20	B101840	LEIS DE LA RECONA	30.660.734-D	

21	BI 02323	VERENA PÉREZ VALLA	80.6373234	VERENA
22	BI 05637	ANITA MARÍA PERAZOCCO	787960655	ANITA
23	BI 04491	PATRICIA REY ZABALA	45753623E	PATRICIA
24	BI 05834	NAGORE REAL ARAIZABALAGA	794170514	NAGORE
25	BI 06467	MARIANA SOBRINO GARCIA	793649425	MARIANA
26	BI 02141	ANETTE ARIZMENDI ARRIETA	80680793N	ANETTE
27	BI 02991	MARCELA DEL RIO VARELA	30.637.9027	MARCELA
28	BI 05672	MARCELA SOBRINO GARCIA	790097007	MARCELA
29	BI 06221	ITXASO HURTADO CELAYA	45669215-E	ITXASO
30	BI 06563	JOAN DOMINGO TEJERIZO	72274018-A	JOAN



31	B102019	BETOLIN FRUET LOPEZ	A1260744P	
32	B101355	ITXASO ORAZABAL BLONDE	30598894L	
33	B102436	AUA JSABER LOPEZ IOAQUEM	14607145G	
34	B1059840	SUSANA PORRAS GARCIA	30591825P	
35	B103439	CRISTINA REYES HUERO	723939112	
36	B103512	DOSSA AMOSPIDE ELKORRICA	14252135K	
37	B102286	OSCAR LINDEN RODRIGUEZ	30620969B	
38	B1-0529	FEDEJA FERRER DE LOPEZ	14957308-A	
39	B1-03054	JOSE LUIS AHOLA DODRIGUEZ	14415084P	
40	B1-A177	ROBERTO OJUE RODRIGUEZ	30640723P	

41	B104509	JKEP ATXA Zaitegui	44945963-5	
42	B100949	ANAS DOMINGO PANAY	22123106-8	
43	B101320	Alu-Tom San Miguel	14592334-F	
44	B11269	KARMA KARENE ANSUEVADUE	16038618-H	
45	B11800	Jue Tat Galudea	43067024-F	
46	B104864	Awaia Eusebio Garcia	39981196-5	
47	B104959	Natalia Ojeda	22747518-X	
48	B100952	KARNELE MARTINEZ	14937738-X	
49				
50				



DOC2

En Bilbao, a 28 de marzo de 2025

Estimada Junta Decanal:

Mediante la presente, yo IBAN ONANDIA HINCHADO, con DNI nº 45667422W y número de colegiado BI3612, deseo solicitar formalmente la suspensión y anulación de la Asamblea Ordinaria de mañana del Colegio Oficial de la Psicología de Bizkaia, para lo cual deseo hacer constar los siguientes:

HECHOS Y ARGUMENTOS

- 1.- Que en dos ocasiones mediante procedimientos formales (vía email) he instado en diferentes cuestiones a la JD con relación a cuestiones relacionadas con la Asamblea a celebrar el 29 de marzo de 2025. Que estas cuestiones son, como se ha hecho constar en dichas comunicaciones, las que condicionan la legalidad de la celebración, en tanto en cuanto la Asamblea no cuenta con los requisitos legales exigidos para la convocatoria y celebración de esta. Dichas cuestiones también son las que centran este escrito de impugnación de convocatoria de la Asamblea.
- 2.- Que la presente convocatoria contraviene los estatutos modificados por la presente junta en 2022, por la cual, en su artículo 32, recoge lo siguiente: "La asistencia a la Asamblea General podrá realizarse acudiendo presencialmente al lugar en que vaya a celebrarse, o por medios telemáticos, por video o por conferencia telefónica múltiple, siempre que todas las personas colegiadas que tuvieran derecho de asistencia o quienes, en su caso, las representen dispongan de los medios necesarios, el Secretario o Secretarías reconozca su identidad, y así lo exprese en el acta, que remitirá de inmediato a las direcciones de correo electrónico. Para ello, en la convocatoria se especificarán los medios a utilizar, que deberán garantizar el reconocimiento e identificación de las personas colegiadas asistentes". Esto, por sí mismo, supone una razón legal suficiente para el suspenso inmediato de la asamblea de 29 de marzo y una nueva convocatoria de la misma.
- 3.- Que no obran en poder de los colegiados toda la información necesaria para poder dirimir la aprobación o no de los "proyectos extraordinarios". Además, estos

no tienen un punto en el orden del día específico, como sí lo tienen los proyectos solidarios. Con ello, estos proyectos extraordinarios habrían de ser votados en otro punto y no en conjunto con el presupuesto 2025, de manera que mediante esta convocatoria la JD propone aceptar o rechazar todo el presupuesto en bloque (incluidos dichos proyectos), lo que supone aglutinar de forma innecesaria y arriesgada temas diferentes. Por tanto, existe una falta de información, pero también un defecto de forma, que impide que las personas que delegan su voto puedan estudiar y analizar estos puntos y poder votar en consecuencia.

4.- Que en el presupuesto no se desglosan los gastos de los proyectos ordinarios, que es imprescindible para una aprobación cabal de dichos gastos, así como para poder hacer un contraste del balance "GASTOS-INGRESOS" de cada proyecto ordinario y decidir si se aprueban o no los presupuestos por ello.

5.- Que la información de los proyectos solidarios fue enviada a los colegiados para su escrutinio el 6 de marzo vía email, esto es, sin tiempo en forma suficiente (con al menos un mes de antelación, junto con la convocatoria de la asamblea, comunicada y convocada el 28 de febrero vía email) para su análisis de cara a esta asamblea.

6.- Que existe una falta de información evidente en el punto 4 "Cuentas colegiales para el año 2025". Por tanto, las personas con voto delegado no pueden decidir el sentido del voto, dada la falta de la información necesaria para ello.

Por todo ello,

SOLICITO

1.- Que sea suspendida la Asamblea convocada para el 29 de marzo de 2025.

2.- Que se congelen las cuentas y todo tipo de gasto que requiera de la aprobación del presupuesto 2025, en tanto en cuanto no hacerlo puede suponer una responsabilidad importante.

3.- Se convoque una nueva asamblea en tiempo y forma que garantice y avale aspectos formales y de contenidos suficientes.



4.- De no suspenderse la celebración de la asamblea, se consignen como nulos y sin efecto los acuerdos alcanzados, dados todos los defectos formales anteriormente descritos.

Y para que así conste, firmo en el lugar y fecha consignados a continuación.

En Bilbao, a 28 de marzo de 2025

ONANDIA
HINCHADO
IBAN -
45667422W

Firmado
digitalmente por
ONANDIA
HINCHADO IBAN -
45667422W
Fecha: 2025.03.28
12:18:07 +01'00'

ACTA A.G.O. 1/2024

Estando convocada la Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia que se celebrará el día 19 DE MARZO DE 2024, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, de forma presencial en el colegio de Psicología de Bizkaia (C/ Rodríguez Arias, 5, 2º. 48008-BILBAO) con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación de Memoria de Actividad 2023.
2. Balance y Cuenta de Resultados Ejercicio 2023.
3. Auditoría e Informe de Censores/as de Cuentas Ejercicio 2023.
4. Presupuesto 2024. Presentación y votación.
5. Elección Censores/as de cuentas 2024.
6. Comisión Deontológica.
7. Presentación resultados Proyecto Solidario 2022.
8. Ruegos y preguntas

- No habiendo quorum necesario en la primera convocatoria, a las 19:00 horas da comienzo la Asamblea estando presentes los siguientes asistentes:

- BI04652.- Fernando Álvarez Ramos.
- BI01384.- María Begoña Rueda Ruiz.
- BI01563.- Pablo Cueva López.
- BI01773.- Roberto Oslé Rodríguez.
- BI03572.- Josu Arrospide Erkoreka.
- BI00498.- Conchi Torre San Miguel.
- BI03508.- Asier Martínez Del Río.
- BI00916.- Miriam Beitia Fernández.
- BI04916.- Sandra Martínez Latata.
- BI00832.- Pablo Gómez de Mantenat.
- BI09811.- Miguel Ángel Mecías Francisco.
- BI03758.- María Lusaereta Ayestaran.
- BI00503.- Juan Antonio Tejero Maeso.
- No colegiado. - Álvaro Mambrilla Mollinedo.

Con los siguientes votos delegados:

- BI01162.- Alberto Barrios Ayala.

1. Presentación de Memoria de Actividad 2023.

Se procede a la presentación de la Memoria de actividad 2023 por parte del Sr. Secretario, respondiendo a las preguntas planteadas. Consta en documento aparte.



2. Balance y Cuenta de Resultados Ejercicio 2023.

Se presentó el Balance y cuenta de Resultados del Ejercicio 2023 por parte del Sr. Tesorero, respondiendo a las aclaraciones planteadas. Se APRUEBA POR UNANIMIDAD. Consta en documento aparte.

3. Auditoría e Informe de Censores/as de Cuentas Ejercicio 2023.

Las Censoras de cuentas presentaron el Informe sobre las cuentas del ejercicio de 2023, respondiendo a las aclaraciones oportunas. Consta en documento aparte.

4. Presupuesto 2024. Presentación y votación.

El Sr. Tesorero expuso y presentó el Presupuesto para el ejercicio 2024, realizando las aclaraciones oportunas. Dicho presupuesto fue sometido a votación siendo el resultado de APROBADO POR UNANIMIDAD.

5. Elección Censores/as de cuentas 2024.

Habiendo finalizado el ejercicio de los actuales censores de cuentas, se procede a la designación de los dos censores de cuentas para el ejercicio de 2024 mediante el sistema de sorteo siendo elegidos los siguientes:

Censor 1: BI5606 Dña. Paula FERNANDEZ MARTINEZ

Censor 2: BI4492: No asignado

Censor 2: BI5807: D. Ander SAGARDUY DE LA TORRE

Suplente: BI2668: Dña. Maider PUJANA GOTOSTIZA

6. Comisión Deontológica.

Se informa de la composición actual de la Comisión Deontológica. Se presenta a Dña. Susana Corral para aprobación de su designación en Asamblea, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD.

Se presenta un resumen de las denuncias recibidas en 2023:

Denuncias recibidas 2023: 11

Archivo: 6

Imposición sanción: 1

Pendientes de resolución: 5

7. Presentación resultados Proyecto Solidario 2022.

El colegiado Roberto Osle, en nombre de la asociación Amikeko presentó los resultados del Proyecto solidario 2022 "Psicología aplicada a la salud y manejo del enfado (Viogest). Prevención de las violencias múltiples".

8. Ruegos y preguntas

No se produjeron

Siendo las 20:10 horas del día citado, se dio por finalizada la Asamblea Ordinaria 2024.



Begonia Rueda
Decana COP Bizkaia

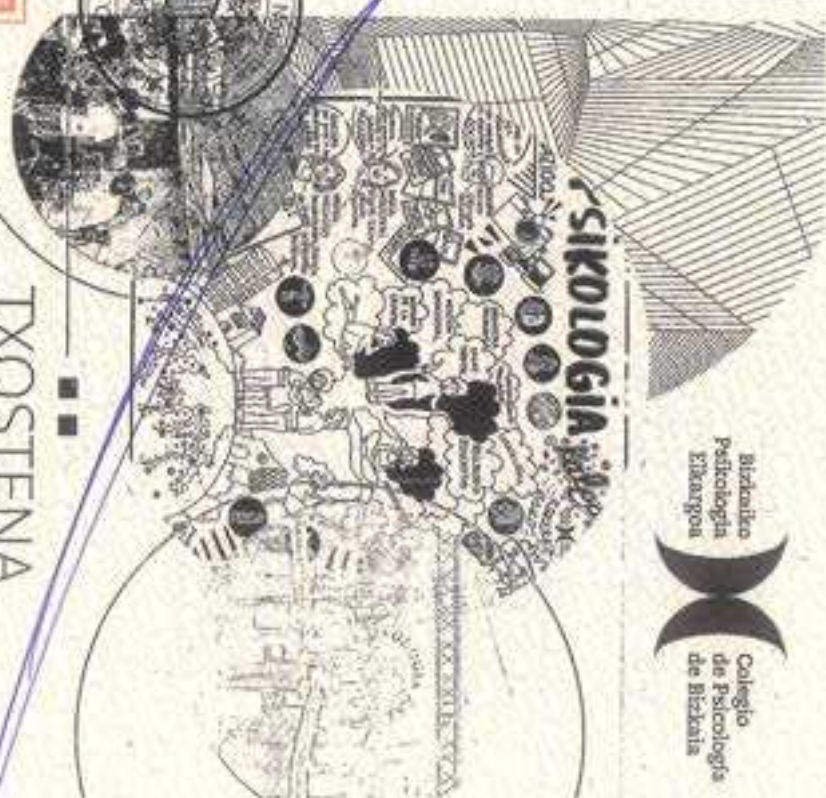
Fernando Alvarez
Secretario COP Bizkaia



LISTADO DE COLEGIADOS/AS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGIA DE BIZKAIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024 EN BILBAO

NUMERO DE ORDEN	Nº DE COLEGIADO/A	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FIRMA
1	B100916	Bento Fernandez, Niporen	15.373884V	Niporen Bento
2	0304916	Martinez Latorre, Sander	72.911475P	[Signature]
3	B100832	Gómez de Hautemant, Pablo	14.924422K	[Signature]
4	B100498	TORRE SAN MIGUEL, CONCEI	14.582.339V	[Signature]
5	B101384	Rueda Ruiz, ZEGONA	30.600.177B	[Signature]
6	B101563	CREMA LOPEZ, PABLO	30.73536A	[Signature]
7	B104941	MENSA FANUSO, Mireia Kueza	14.99031V	[Signature]
8	B103572	ARRASPE ERASEREA, JOSU	14.252135R	[Signature]
9	B104692	BURBOLA RAMO, Fdo	10.183302L	[Signature]
10	B103258	LUSAGRETA AVESTARAN FARRA	16.79771N	[Signature]

			BI	FECHA	
11	BIO3805	MARTINEZ DEL RIO, AGER	78917373A		✓
12	BIO1773	OSUE RODRIGUEZ, ROBERTO	30690723-P		✓
13	BIO0503	TERERO TIAELO, JUAN ANDRÉS	19249013A		✓
14	No califica	NAMBILLA MOLINERO ALONSO	30610379R		✓
15					
16					
17					
18					
19					
20					



Bizkaiko
Psikologia
Elkartea

Collegio
de Psicología
de Bizkaia

TXOSTENA MEMORIA 2024

Euskeraz
hemen

MEMORIA 2024

Batz

ÍNDICE

Seguendo con nuestro compromiso de promover la transparencia, le ofrecemos un listado de las principales actividades realizadas durante el 2024 para conocimiento de todas las personas interesadas.

01. Informador de la Junta de Gobierno
02. Consejo General y Fiscalización
03. Transparencia y Buen Gobierno
04. Proyecto de la Junta de Gobierno
05. Documentos Normativos
06. Comunicaciones
07. Consejo de Psicología y de Asesoramiento
08. Actividades Formativas y de Aprendizaje
09. Servicio de Desarrollo Psicológico
10. Documentación, Sistema de Trabajo y Participación
11. Relaciones Externas y Colaboración Institucional
12. Actividad Oligarcal
13. Anexos



INFORMACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

01

El Colegio de Psicólogos de Bolivia es una Corporación de Derecho Público, creada por la Ley y reconocida por la Administración de la Comunidad Autónoma Vasca, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Fue constituido como Colegio Oficial de Psicólogos de Bolivia y regido por Decreto de Gobierno Vasco el 23 de octubre de 2001 (publicado en el B.O.P.V. del 26 de noviembre de 2001), siendo aprobados sus Estatutos por Orden del Gobierno Vasco del 31 de marzo de 2002 (publicados en el B.O.P.V. del 12 de agosto de 2002). La primera Junta de Gobierno, tuvo posesión el 20 de noviembre de 2002 (fue anulado y publicado en el 7 de enero de 2003).

A lo largo del año 2024, el Colegio de Psicólogos ha sido gestionado por la siguiente Junta de Gobierno:

- Decano: M^{te} Begoña Rueda Ruiz
- Vicedecano: Alberto Barrios Ayala
- Secretario: Fernando Álvarez Ramos
- Vicesecretario: María Lucretia Ayestarán
- Tesorero: Pablo Cuevas López
- Vocales:
 - Pablo Gómez de Maiztegui
 - Asier Martínez del Río
 - Raquel Solano González
 - David Torre San Miguel



Memoria anual COP BPSB 2024 | pag 02

02 CONSEJO GENERAL Y PSICOFUNDACIÓN

- Participación en las reuniones de la **Psicofundación**, de la que el COP BPSB forma parte del Patronato. Fechas: 16 de febrero, 26 de abril y 13 de diciembre.
- Asistencia a las Reuniones de los **Distritos y Áreas de Trabajo** del Consejo General de la Psicología de España en las siguientes fechas:
 - Área de psicología en emergencias y catástrofes 04/05/2024
 - Área de la psicología de la intervención Social 07/06/2024
 - Área de psicología del Empequeñamiento 08/06/2024
 - Área de Psicopatología 05/10/2024
 - Comisión Deontológica 15/11/2024
 - Área de Psicología y Transformación digital 15/11/2024
 - Área de Psicología Clínica y de la Salud 15/11/2024
 - Área de la seguridad del Tráfico y de la seguridad 23/11/2024
 - Área de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los 30/11/2024
 - Área de Psicología Jurídica 30/11/2024

9



pag 03 | Memoria anual COP BPSB 2024

TRANSPARENCIA Y
BUEN GOBIERNO

03

- * Colaborador en la Asociación General e Informante personal de 19-60 minutos.
- * Colaborador en las Asambleas Permanentes (quincenal) y Asambleas de Gobierno (mensual) en formato presencial y telepresencial.
- * Todas las actas de las reuniones serán disponibles en la web del Colegio.

Pharmacokinetics and Pharmacodynamics of Chlorpheniramine 277

[illegible]

PROYECTOS DE LA
JUNTA DE GOBIERNO

04.1



SIMULACRO DE RESCATE
EN LA RIA DE BELBAO

3.7 months

Organizado como parte del programa de actividades de la Psicología Matemática, desarrollado por el Departamento de Matemáticas y Estadística de la Universidad de Chile, este curso tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes una visión general de la psicología matemática, así como también ofrecerles una experiencia práctica en el uso de los modelos matemáticos para explicar y predecir el comportamiento humano.

EDICION PREMIOS
PSIKOLOGIA SAPIA

18 mm

[illegible]

RECONOCIMIENTO
+ 40 AÑOS COLECCIÓN

colony size

Henric del nord de Prússia s'han de
castells per ajudar als convinguts
apropiant-se a les lles pastorals i creant
que han tingut els efectes de col·laborar.

DECALOGO SALUD MENTAL

Decálogo para mejorar el compromiso por la salud mental y bienestar psicológico de Bóveda. Firma del Decálogo con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, están: Concejal de Salud del Gobierno, vecino y vecina alcalde del Ayuntamiento de Bóveda. Ver noticia « decálogo ».

10 octubre



PUBLICACIÓN DE LA GUÍA DE DINAMICAS DE RECHAZO FILIOARENTALES

Surge del trabajo compartido del CGP Bóveda para abordar una problemática familiar compleja que enfrentan los profesionales de la Psicología en diversos ámbitos de intervención (forense, clínico, social, educativo). Ver Guía.

27 abril



PRESENTACIÓN LIBRO BLANCO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

Libro elaborado. Fruto de las aportaciones de diferentes participantes de los Jornadas Estatales de Psicología contra la Violencia de Género. El acto fue llevado a cabo desde la Comisión de Igualdad. Ver ejemplo.

2 mayo



GENERACIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTRO



Bienvenida a las personas colegiadas. Se celebraron cuatro reuniones al año con las nuevas personas colegiadas, donde se les hizo entrega de su carnet de colegiado y del apoyo de identificación colegial además de crear un espacio de encuentro. En el 2024 se han celebrado reuniones en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Breve reunión y entrega de detalles. Concretos postales navideños. Un año más el CGP Bóveda ha organizado la entrega de detalles a los participantes en el concurso de postales navideñas, haciéndolo coincidir con el tradicional árbol navideño.

PACTO PAÍS EMAKUNDE

El CGP Bóveda ha decidido adherirse al Pacto de País Emakunde, una iniciativa que busca promover compromisos concretos y medibles a favor de la igualdad de mujeres y hombres. Esta adhesión es un paso significativo en nuestro compromiso con la igualdad y la justicia social. Para ello se hace un llamamiento a personas colegiadas para la creación de un grupo motor, que se ha reunido en el último semestre del año. Acceso a inform.



PROYECTO PSIKOZUBI



Lugar de acercamiento a los estudiantes del grado de Psicología de diferentes Universidades así como alumnos de Bachiller. Presentación del CGP ante alumnos de 3º y 4º del Grado Psicología de la Universidad de Deusto. Acopio de alumnos de Leuro Bóveda interesados en estudiar el Grado de Psicología.



1. Congreso Nacional de Psicología
Formas:
En esta congreso participarán 240 personas procedentes de todo el territorio nacional.
Ver programa. 26/29/30/31

Colaboración con la Universidad de Deusto para la creación de métodos de la Psicología Analítica y Psicoanálisis.
Ver programa. 21 marzo

DESARROLLO & VISIBILIZACIÓN AMBITOS PROFESIONALES Y

Foro de Utilización de dispositivos analógicos, IA y otras herramientas digitales en los centros educativos promovidos por la Comisión de Psicología educativa. Ver programa. 21 marzo

Foro de "Bases" en el desarrollo de la Psicología del Deporte (partiendo por la Comisión de Psicología de la Actividad Física y del Deporte, en colaboración con el área de Deportes de la Dirección Foral de Deporte). Ver programa. 21 marzo

Memoria anual CDP Bizkaia | pag. 08

PROYECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

04.4

APRENDIZAJE CONTINUO COMO EJE DE DESARROLLO



Objetivo de los dos próximos sesiones del proyecto Think Tank. Esta próxima sesión como objetivo:
- Conocer la gestión sobre la situación actual de la profesión en su territorio formativo, con el fin de mejorar las perspectivas y hacer mejores aportaciones para el colectivo.

- Evaluar y mejorar la formación profesional, identificando, de manera conjunta, oportunidades de crecimiento y áreas de mejora que se abren con las tecnologías y herramientas como, por ejemplo, el uso de la inteligencia artificial y la realidad virtual.
- Diseñar un programa formativo adaptado a las necesidades y habilidades, asegurando que se cumplan los requisitos y que el desarrollo profesional sea adecuado y equitativo.
- Conectar con otros profesionales. La formación no solo ofrece conocimientos, sino también una oportunidad para que las personas puedan conectar con otros colegas, compartir experiencias y aprender unos de los otros de manera profesional.

PROYECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

04.5

DEFENSA DE LA PROFESION



- Envío de carta a Diputación Foral de Bizkaia (instrumento notarial del área de Colección social). Ver anexo.
- Envío de carta a Consejo Foral de Psicología (ver anexo). OFI sobre Trabajo Social Directo. Ver anexo.
- Envío de carta a UTM y recogida de la Universidad en relación con el trabajo de Máster en Trabajo Social Directo. Ver anexo.
- Envío de carta a Dirección de Salud en relación con el programa de salud. Ver anexo.



pag. 09 | Memoria anual CDP Bizkaia



CONVENIOS FIRMADOS 05

Durante este año 2024 el COP Búho ha firmado convenios de colaboración con las siguientes entidades:



Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid



Eski Huzar

Asociación de duelo gestacional, perinatal y neonatal en Europa y América



Getxo

Getxo Kultura Espazio Asut.

El COP Búho es entidad colaboradora de este proyecto.

Seguimiento de Convenios:

- Renovación del convenio con la Diputación Foral de Bizkaia para la intervención del COP Búho.
- Adhesión del convenio con el Colegio de Trabajo Social de Bizkaia a la iniciativa de la Asociación Vasca de la competencia.
- Convenio CEBER, colaboración de la jornada "Las bases de la función. Aspectos psicológicos y organizativos".
- Convenio ETE: reunión asesoramiento para un nuevo programa de cooperación en ETEB-Madrid 2024.
- Convenio Academia de Ciencias Médicas de Bizkaia (ACMB), colaboración de jornada "Formación, Prevención en salud mental infanto juvenil" del nacimiento a las primeras relaciones.
- Convenio con Universidad de Ginebra y APF (Asociación de Psicología Experimental) colaboración del Congreso Nacional de Psicología Forense.
- Docmoteus Universidad de Deusto: servicio a personas colapsadas internacionales.

Memoria anual COP Búho 2024 | Pág. 10

WEB

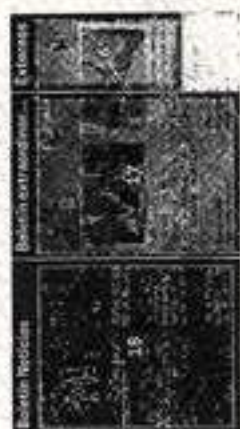
La página web del COP Búho se mantiene como un recurso de apoyo para la consulta de información relevante. Su tráfico refleja el interés de los boletines informativos, con los mayores picos de visitas coincidiendo con su envío. Seguidamente ha sido el mes con mayor actividad, y los apartados más visitados han sido "Ofertas de Empleo", seguido de las "Actividades formativas" y las noticias de actualidad.

COMUNICACIÓN INTERNA

Los boletines informativos "Newsletter" en el canal de comunicación interno. Durante este año 2024 se han enviado 43 boletines con las informaciones más relevantes. Boletines con noticias, oferta formativa y empleo. Boletines a entidades externas y comunicaciones con socios.

Ver boletines

COMUNICACIÓN 06.1



DISEÑO GRAFICO

Desde el departamento de comunicación del Colegio, se crean elementos visuales que se utilizan con el fin de transmitir un mensaje, emoción o idea. Recursos para que las personas colapsadas utilicen como apoyo visual en los entornos laborales y/o personales. Así como aquellos que son generados para difundir a través de redes sociales del Colegio y canales de difusión del Colegio.



Memoria anual COP Búho 2024 | Pág. 11



APARICIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Distrito este año 2024 se han producido 144 accidentes reportados en los distintos medios de transporte, (ver gráfico).

- Espacio electrónico con presencia del CDTI Bizkaia
- Medio Popular: mensajería de noticias, en el programa *Enfrente* de Muzika
- Medio Nacional: todos los días en el programa de las mañanas de *Información del País Vasco*
- Sección *Enfrente*: quincenalmente los jueves en el programa *Lacortegia* (radio Joxe)

COMUNICACIÓN

05:20

Visit www.oxfordjournals.org

RETOIS SOCIALES



+ Casual herpes: Herpes simplex del tipo 4 que los interviene en modo. **FluVODIX**

Mentoring and COP Risk 12

Page 18 | **Wirtschaftsprüfung GCP Bilanz**
2024

COMISION DEONTOLOGICA
Y DE ASESORAMIENTO
07



La Comisión Interamericana del Consejo Inter de Psicólogos de México se constituye como órgano consultivo y de asesoramiento de la Junta del Gobierno, en todas aquellas cuestiones relacionadas con la psicología en la persona, con especial preocupación del estudio de las prácticas y de su actividad científica, expone de acuerdo con el artículo de la Ley, como facultades y obligaciones y/o competencias, un principio de la responsabilidad del psicólogo expone.



La principal función de la Comisión Económica es la de velar por la difusión y el cumplimiento del **Código Alimentario** por parte de las personas competentes, así como la de brindar y asesorar a la Junta de Gobierno las resoluciones pertinentes.

Diagnostica 2006, la Comissió ha estat qualificada per tenir signatura solapada.

- [illegible]

En cuanto a la actividad que la Comisión Económica en esta año 2024, se ha marcado 11 ejes para el estudio, transición y desarrollo de las 12 divisiones administrativas regionales.

Quemé y sus alrededores sirvo como misión auxiliar. Todas las galaxias y nebulosas más relacionadas con la actividad profesional de la Patélogía y del furore científico, obediendo, formadas por condescendencia, voluntades y por sorpresa, coligadas. Las personas obligadas integrantes de esta comisión son:

Mr. Audubon's Poem is in French (1801 & 1802)
 Mrs. Anne's Poem is in French

Intervallende (Euerer Seite 1802) 42

En este caso se le ha otorgado a la Comisión un caso para su revisión y deliberación.



ACTIVIDAD COLEGIAL 12.2

SERVICIOS A PERSONAS COLEGIADAS



Emisión de certificaciones

Las personas colegiadas tienen a su disposición la posibilidad de descargar de certificaciones colegiadas:

- Certificados de colegiación
- Certificado de cuota
- Fianza habilitación total de 1.400 dólares
- Identidad Colegiada

Más documentos

Apartado desde el que las personas colegiadas a través de documentos académicos relacionados con la psicología que son validados y obligatorios desde la inscripción para incluirlos en su perfil. Esta año se han incluido 1.680 documentos.



Docentes de la Universidad de Deusto

Durante este año 2024 se han recibido 10 solicitudes de personas colegiadas para la utilización de la Docencia de la Universidad de Deusto en virtud del convenio firmado en 2022.

Seguro de responsabilidad civil

Tenemos un total de 1.139 personas colegiadas que han contratado el seguro de Responsabilidad Civil.

Seguridad al paciente: gestionados 123 exámenes.



Profesionales sanitarios

Este año 2024 hemos continuado contactando con las personas colegiadas con el objetivo de obtener información de ciertos profesionales que se han incorporado:

- Especialistas en Psicología Clínica (19, 40) (en activo 41)
- Especialistas en Psicología Clínica por homologación 186 (en activo 159)
- Psicólogos Sanitarios habilitados 861 (en activo 759)
- Psicólogos Sanitarios con MCO 1066 (en activo 482)

Según los datos enviados al SEPS de enero a diciembre han pasado de ser, teniendo en cuenta altas y bajas, de 1.639 (en activo 1.441).

Memoria anual COP Buzkale 2024

pg. 22

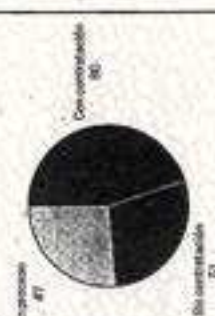
ACTIVIDAD COLEGIAL 12.3

OFERTAS DE EMPLEO

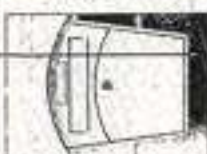


El COP Buzkale ofrece a sus personas colegiadas información sobre:

- Ofertas de empleo y/o contratación de servicios profesionales que llegan para su difusión. Durante el 2024 se difundieron 178 ofertas de empleo y a 31 de diciembre el resultado es:



CANAL DEL DENUNCIANTE



Este canal de información se dispone para cumplir con la normativa sobre protección de las personas que informan sobre infracciones del Derecho de la Unión.

Acceso pinchando aquí.

pg. 23 | Memoria anual COP Buzkale 2024



- El Colegio de Psicología de Bizkaia pone a disposición de sus personas colegiadas una serie de recursos para facilitar el intrusismo profesional. Más información: [www.colpso.org](#)
- Marca de identidad colegial
- El uso de la identidad colegial
- El Colegio de Psicología de Bizkaia para la identificación colegial de personas colegiadas en entornos laborales
- Comunicación de actividades. Desde el 2012 se han gestionando la marca de identidad colegial.
- Otras acciones
- Envío de correo a la Universidad de Bizkaia por correo electrónico de expertos en Psicología del Deporte y la Actividad Física sobre la profesionalización propia a la Psicología.

GRACIAS a todas las personas colegiadas que han participado en alguna de las actividades recogidas en esta forma.

Memoria anual CDP Bizkaia 2012 | pag. 24

INTRUSISMO 13



Doc 5a

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE BIZKAIA

Balance de Situación (Abreviado)

Ejercicio: 2024, Desde: 01/01/2024, Hasta: 31/12/2024



COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE BIZKAIA

Exercicio: 2024, Desde: 01/01/2024, Hasta: 31/12/2024

Balance de Situación (Abreviado)

	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	982.871,99
I Inmovilizado Intangible	895,27
II Inmovilizado material	414.829,00
III Inversiones inmobiliarias	0,00
IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00
V Inversiones financieras a largo plazo	150.000,00
VI Activos por impuesto diferido	17.046,72
B) ACTIVO CORRIENTE	1.298.452,14
I Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
II Existencias	0,00
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	38.992,83
1 Clientes por ventas y prestación de servicios	33.888,21
2 Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00
3 Otras deudoras	4.875,72
IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00
V Inversiones financieras a corto plazo	100.000,00
VI Periodificaciones a corto plazo	35,67
VII Efectos y otros activos financieros equivalentes	1.149.855,64
JA+BI TOTAL ACTIVO	1.971.327,13
A) PATRIMONIO NETO	1.799.947,73
A-1) Fondos propios	1.799.947,73
I Capital	0,00
1 Capital suscrito	0,00
2 (Capital no suscrito)	0,00
II Prima de emisión	0,00
III Reservas	0,00
IV Acciones y participaciones en patrimonio propios	0,00
V Resultados de ejercicios anteriores	1.729.785,06
VI Otras aportaciones de socios	0,00
VII Resultado del ejercicio	33.261,77
VIII (Dividendo a cuenta)	0,00
IX Otros incrementos de patrimonio neto	0,00
A-2) Ajustes por cambio de valor	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones e ingresos recibidos	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	9,99
I Provisiones a largo plazo	0,00
II Deudas a largo plazo	0,00
1 Deudas con entidades de crédito	0,00
2 Acreditaciones por arrendamiento financiero	0,00
3 Otras deudas a largo plazo	0,00
III Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00
IV Pasivos por impuesto diferido	0,00
V Periodificaciones a largo plazo	0,00
VI Deudas con características especiales a largo plazo	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	112.279,40
I Pasivos vinculados con activos no cor. mantenidos para la venta	0,00
II Provisiones a corto plazo	0,00
III Deudas a corto plazo	4.991,93
1 Deudas con entidades de crédito	999,43
2 Acreditaciones por arrendamiento financiero	0,00
3 Otras deudas a corto plazo	4.332,50
IV Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00
V Acreditaciones comerciales y otras cuentas a pagar	76.060,78
1 Proveedores	674,75
2 Otras acreedoras	75.478,03
VI Periodificaciones a corto plazo	31.238,69
VII Deuda con características especiales a corto plazo	0,00
JA+BI+CI TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.971.327,13

DOC5b

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE BIZKAIA

Cuenta de explotación

Ej.: 2024, Desde: 01/01/2024, Hasta: 31/12/2024



COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE BIZKAIA

Ed.: 2004, Datos: 01/01/2024, Hoja: 01/000004

Cuenta contable	2024	
	S. Deudor	S. Acredit.
701000001 VENTA DE METACRILATOS		16,53
706000016 CUOTAS COLEGALES		587.248,00
706000016 CUOTAS DE MATRÍCULA		16.000,00
706100001 FORMACIÓN COP		44.806,83
706200001 INTERMEDIACIÓN FORMACIÓN		942,50
706500001 PROYECTOS ESPECIALES		18.500,00
	Total INGRESOS	667.588,86
607100001 FORMACIÓN COP	35.473,20	
607100002 FORMACIÓN GASTOS VARIOS	1.841,98	
607100003 ASISTENCIA TÉCNICA FORMACIÓN ONLINE	662,50	
607200001 INTERMEDIACIÓN FORMACIÓN	1.020,00	
607300001 GIPEC - Atención de emergencias	5.860,07	
607400001 PSICOLOGÍA KALEAN	44.615,08	
607400002 PSICOLOGÍA KALEAN GASTOS VARIOS	115,36	
607500001 PROYECTOS ESPECIALES	18.377,62	
607500002 PROYECTOS ESPECIALES GASTOS VARIOS	5.127,03	
	Total APROVISIONAMIENTOS	112.953,66
	MARGEN BRUTO	554.635,20
740000010 SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN		2.761,82
740000001 CONVENIO DFB-GIPEC		11.290,00
744000001 PATROCINIOS PSICOLOGÍA KALEAN		25.604,08
740500001 PATROCINIOS PROYECTOS ESPECIALES		6.868,00
752000001 ALQUILER DE AULAS		1.066,24
759000002 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS		300,00
	Total OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	49.746,22
840000010 SUELDOS Y SALARIOS	213.642,93	
840000011 PERIODIFICACIÓN DE PAGOS EXTRA	2.100,00	
842000010 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	81.786,50	
848000010 FORMACIÓN	91,32	
849000011 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	894,71	
	Total GASTOS DE PERSONAL	278.315,46
821000001 RENTING FOTOCOPIADORA	688,30	
822000010 MANTENIMIENTO DE LOCAL- OFICINA	1.272,20	
822000011 MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	2.447,33	
822000013 MANTENIMIENTO LIMPIEZA	5.889,00	
822000014 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	6.043,97	
823000001 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	16.062,83	
823000002 ASESORAMIENTO JURÍDICO	7.800,00	
823000003 SERVICIOS PARA COLEGADOS	13.048,88	
823000010 SERVICIOS DE ASESORÍA	5.054,30	
823000012 SERVICIOS DE AUDITORÍA	5.381,75	
823000015 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	4.325,83	
825000010 PRIMAS DE SEGUROS	696,03	
826000010 COMISIONES BANCARIAS	588,91	
827000010 SERVICIOS DE PUBLICIDAD	6.182,40	
827000011 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	5.200,40	
828000010 SUMINISTROS ELÉCTRICOS	1.811,81	
828000011 SUMINISTROS DE AGUA Y BASURAS	868,74	
829000001 ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS Y BECAS	1.080,00	
829000002 CONSEJO GENERAL PSICOLOGÍA	134.986,78	
829000005 RETRIBUCIÓN JUNTA DE GOBIERNO	28.660,00	
829000007 COMISIONES ESTATUTARIAS	7.880,00	
829000010 MATERIAL DE OFICINA	3.456,27	
829000012 SUSCRIPCIONES	658,07	
829000013 DONATIVOS	918,00	
829000014 SUMINISTROS TELEFONO	1.579,85	
829000019 GASTOS DIVERSOS	3.575,21	
829000023 SERVIC. CORREOS Y MENSAJEROS	727,33	
829000024 SERVICIOS INTERNET Y ASIMIL.	3.136,58	
	Total GASTOS FUNCIONAMIENTO	278.642,83
	Total GASTOS	548.958,29

26/02/2025 07:37:18

Página 2

Cuenta de explotación

Cuenta contable		2024	
		\$ Deber	\$ Acred.
	EBITDA		54.367,33
778000010 INGRESOS EXTRAORDINARIOS			1.617,54
	Total INGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES		1.617,54
668000010 OTROS GASTOS FINANCIEROS		1.738,79	
769000010 OTROS INGRESOS FINANCIEROS			24.586,52
	Total INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS		22.858,82
630100010 IMPUESTO DIFERIDO			10.615,55
631000008 IVA NO DEDUCIBLE		26.786,79	
631000013 OTROS TRIBUTOS		520,01	
639100000 AJUSTES POSITIVOS EN IVA ACT. CORRIENTE			294,99
	Total IMPUESTOS	16.406,16	
	CASH FLOW		62.435,53
680600001 Amortización PÁGINA WEB		600,96	
681100001 Amortización OFICINA		21.302,78	
681200001 Amortización de INSTALACIONES TÉCNICAS		227,78	
681200002 Amortización EUSKALVENTANAS 2020		1.658,40	
681500001 Amortización MAGUINA DEPURADORA DE AIRE MV-PUR 800		50,78	
681600001 Amortización MOBILIARIO		979,52	
681700003 AMORT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		3.453,96	
681900003 DOTACION AMORT. OTRO INMOVILIZADO		467,64	
	Total AMORTIZACIÓN	29.145,78	
694000010 Pérdidas por deterioro por cuentas		1.354,00	
794000010 REVERSION DETERIORO DE CREDITOS OPERACIONES COMERCIALES			1.328,00
	Total PROVISIONES	28,99	
	RESULTADO		33.261,77

Foru Seilua
Timbre Foral



N 39342461 C



INFORME DE AUDITORIA DE
CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE
OCASION OFICIAL DE PSICOLOGIA DE BIZKOA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PROYECTO 1772228

Accounting you
100669

El informe de auditoria de cuentas anuales emitido por el auditor independiente, con fecha 31 de diciembre de 2024, es el resultado de la auditoria de cuentas anuales de la entidad auditada, realizada de acuerdo con los procedimientos de auditoria de cuentas anuales establecidos en el Reglamento de Auditoria de Cuentas Anuales de 2010, y en el Reglamento de Auditoria de Cuentas Anuales de 2014, y en el Reglamento de Auditoria de Cuentas Anuales de 2018.

29 de febrero de 2025

Los investigadores de la Argentina. Doctoral del Colegio Oficial de Psicología de Madrid, por su trabajo en la Junta de Andalucía.

Se han auditado las Cuentas Anuales de 2004 del Consejo Oficial de Protección de Niños (la Entidad), por comparecer el balance PRM a 31 de diciembre de 2004, la Cuenta de Rendimiento PRM y la Memoria.

En su mayor parte, los cambios anuales reflejan expresos, en todos los aspectos significativos, la imagen del país por parte de los visitantes. Los datos de la encuesta de 1994, al respecto de los aspectos del país, se compararon con los datos de la encuesta de 1993, para determinar si hubo cambios significativos en la percepción de los visitantes. Los resultados de la encuesta de 1994, se compararon con los datos de la encuesta de 1993, para determinar si hubo cambios significativos en la percepción de los visitantes. Los resultados de la encuesta de 1994, se compararon con los datos de la encuesta de 1993, para determinar si hubo cambios significativos en la percepción de los visitantes.

El presente trabajo a cargo muestra evidencia de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas ejercida en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichos normas es emitir una opinión sobre la veracidad y fiabilidad de la información financiera contenida en los estados financieros más relevantes en la sección "Resumen de datos" del Auditor en relación con la evidencia de las pruebas realizadas durante la auditoría.

Source: Independencia de la Unidad de Coordinación con las Instituciones de Alta, Incidencia en la Independencia, que son aquellas a mayor altura de las cuales están los países según lo exige por la normativa regulatoria de la unidad de regulación de la Unión. En este sentido, no hemos incluido los servicios de tránsito y los de la autoridad de tránsito y los servicios de tránsito a circunstancias que, de acuerdo con los estándares en la Unión normativa regulatoria, hayan afectado a la inversión independiente.

Compartimos que la actividad de estudio que hemos diseñado proporciona un buen sustento y formación para el desarrollo de la carrera profesional.

Las encuestas más relevantes de la actividad por regiones que, según nuestros datos preliminares, han sido consideradas como las regiones de potencialidad más alta significativas en los países europeos de los miembros actuales del período actual. Estas regiones han sido seleccionadas en el contexto de nuestra actividad de las encuestas anuales en el conjunto, y en la formación de nuestros planes sobre tales, y no representamos las encuestas por separado, sobre los países.

Principles of Transcendentalist thought are humanely enlightening, and they are

Las reuniones de la Junta Directiva son responsables de transferir las cuentas anuales adjuntas, de forma que representen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en cuestión, y del análisis interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de reservas financieras, de conformidad con la legislación nacional, aplicable a la misma.



PRESUPUESTO 2025			
Epígrafes	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO 2025	REAL 2024	DESVIACION
1. Apertura y Secretaría General	1.57.024,00	154.585,78	-2.438,22
2. Servicios Generales	88.313,08	81.882,38	-6.430,70
3. Tributos	3.505,00	37.023,81	33.518,81
4. Convenios	88.024,78	88.225,31	200,53
5. Proyectos extraordinarios	78.831,20	0,00	-78.831,20
6. Cursos Propios	48.000,00	44.827,79	-3.172,21
7. Servicios conjuntos	27.000,00	27.211,81	211,81
8. Gastos de personal	268.251,37	278.318,49	10.067,12
9. Junta de Gobierno y comisiones	48.182,00	38.300,00	-9.882,00
10. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
11. Gastos extraordinarios y amortizaciones	36.848,24	32.888,49	-3.959,75
12. Impuesto de Sociedades	0,00	-10.812,00	-10.812,00
TOTAL	650.547,34	716.383,37	65.836,03
Epígrafes	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO 2025	REAL 2024	DESVIACION
1. Cuentas	638.831,21	603.381,00	-35.450,21
2. Convenios y subvenciones	88.856,08	49.344,00	-39.512,08
3. Cursos Propios	38.000,00	84.317,89	46.317,89
4. Otros ingresos	800,00	1.368,34	568,34
5. Ingresos financieros	21.210,00	24.568,43	3.358,43
6. Ingresos Extraordinarios	4.859,78	1.817,34	-3.042,44
TOTAL	791.757,07	764.897,64	-26.859,43
SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (neg.-difer)	-138.788,27	33.381,77	172.173,04

[Signature]
M. G. G. G. G. G.

[Signature]
M. G. G. G. G.

[Signature]
Fernando A. A. A.

22

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente de la causa 1/2025, expediente de la causa 1/2025, expediente de la causa 1/2025.

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente de la causa 1/2025, expediente de la causa 1/2025, expediente de la causa 1/2025.

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente de la causa 1/2025, expediente de la causa 1/2025, expediente de la causa 1/2025.

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente de la causa 1/2025, expediente de la causa 1/2025, expediente de la causa 1/2025.

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente de la causa 1/2025, expediente de la causa 1/2025, expediente de la causa 1/2025.

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente de la causa 1/2025, expediente de la causa 1/2025, expediente de la causa 1/2025.

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente de la causa 1/2025, expediente de la causa 1/2025, expediente de la causa 1/2025.



Intervención y/o



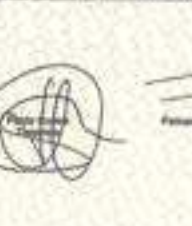
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2024			
Epígrafe	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO 2024	REAL 2024	DEVIACIÓN
1. Apoyos a Secretarías Generales	134.199,79	134.199,79	0,00
2. Servicios Editoriales	82.000,00	81.860,26	-139,74
3. Tributos	8.800,00	27.023,81	18.223,81
4. Convenios	111.820,00	95.350,81	-16.469,19
5. Cursos Propios	40.700,00	48.027,76	7.327,76
6. Servicios catalogados	43.890,00	27.215,81	-16.674,19
7. Gastos de Personal	300.800,27	278.216,49	-22.583,78
8. Junta de Gobierno y Comisiones	42.030,00	36.300,00	-5.730,00
9. Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00
10. Gastos extraordinarios y amortizaciones	25.187,14	30.885,48	5.698,34
11. Ingresos de actividades	0,00	-10.813,85	-10.813,85
TOTAL:	755.118,17	710.283,27	-44.834,90
Epígrafe	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO 2024	REAL 2024	DEVIACIÓN
1. Costas	671.820,00	603.351,00	-68.469,00
2. Convenios y subvenciones	72.797,90	48.544,06	-24.253,84
3. Cursos Propios	40.176,00	64.317,68	24.141,68
4. Otros Ingresos	1.980,00	1.299,24	-680,76
5. Ingresos Financieros	13.500,00	24.396,83	10.896,83
6. Ingresos Extraordinarios	1.200,00	1.617,54	417,54
TOTAL:	801.473,90	743.526,31	-57.947,59
SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (seg. 49.04)	-46.470,87	33.242,77	79.713,64







ANEXO I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Epígrafe	Presupuesto 2024	Real 2024	Deviación
1. Apoyos a Secretarías Generales	134.199,79	134.199,79	0,00
2. Servicios Editoriales	82.000,00	81.860,26	-139,74
3. Tributos	8.800,00	27.023,81	18.223,81
4. Convenios	111.820,00	95.350,81	-16.469,19
5. Cursos Propios	40.700,00	48.027,76	7.327,76
6. Servicios catalogados	43.890,00	27.215,81	-16.674,19
7. Gastos de Personal	300.800,27	278.216,49	-22.583,78
8. Junta de Gobierno y Comisiones	42.030,00	36.300,00	-5.730,00
9. Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00
10. Gastos extraordinarios y amortizaciones	25.187,14	30.885,48	5.698,34
11. Ingresos de actividades	0,00	-10.813,85	-10.813,85
TOTAL:	755.118,17	710.283,27	-44.834,90


17.2. Acuerdos que no figuren en balances.

No están designados acuerdos, cuya información sea significativa y ayude para la determinación financiera de la empresa, que no figure en balances y sobre los que no haya transcurrido información en los años de la materia.

17.3. Ingresos de auditoría.

Los honorarios percibidos por las auditorías de cuentas y de las actividades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciera el auditor, o sociedad con la que el auditor está vinculada por propiedad común, gestión o control, ascendieron a \$ 1.157,20 pesos durante el 2024 y a \$ 1.157,35 pesos durante el 2023.

18. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Las partidas presupuestarias de ingresos y gastos se reconocen en función de la corriente real de hechos atendiendo al momento en que se produce la corriente económica correspondiente de ellos.

En Buenos Aires, a 20 de febrero de 2025


Fernando Álvarez
Secretario


María Eugenia
Directora

ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN			
Cuenta de Gastos de la Administración			
	2024	2023	2022
ACUERDOS DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad principal	10	10	10
2. Ingresos de actividades secundarias			
3. Ingresos de actividades terciarias			
4. Ingresos de actividades cuaternarias			
5. Ingresos de actividades quaternarias			
6. Ingresos de actividades quaternarias			
7. Ingresos de actividades quaternarias			
8. Ingresos de actividades quaternarias			
9. Ingresos de actividades quaternarias			
10. Ingresos de actividades quaternarias			
11. Ingresos de actividades quaternarias			
12. Ingresos de actividades quaternarias			
13. Ingresos de actividades quaternarias			
14. Ingresos de actividades quaternarias			
15. Ingresos de actividades quaternarias			
16. Ingresos de actividades quaternarias			
17. Ingresos de actividades quaternarias			
18. Ingresos de actividades quaternarias			
19. Ingresos de actividades quaternarias			
20. Ingresos de actividades quaternarias			
21. Ingresos de actividades quaternarias			
22. Ingresos de actividades quaternarias			
23. Ingresos de actividades quaternarias			
24. Ingresos de actividades quaternarias			
25. Ingresos de actividades quaternarias			
26. Ingresos de actividades quaternarias			
27. Ingresos de actividades quaternarias			
28. Ingresos de actividades quaternarias			
29. Ingresos de actividades quaternarias			
30. Ingresos de actividades quaternarias			
31. Ingresos de actividades quaternarias			
32. Ingresos de actividades quaternarias			
33. Ingresos de actividades quaternarias			
34. Ingresos de actividades quaternarias			
35. Ingresos de actividades quaternarias			
36. Ingresos de actividades quaternarias			
37. Ingresos de actividades quaternarias			
38. Ingresos de actividades quaternarias			
39. Ingresos de actividades quaternarias			
40. Ingresos de actividades quaternarias			
41. Ingresos de actividades quaternarias			
42. Ingresos de actividades quaternarias			
43. Ingresos de actividades quaternarias			
44. Ingresos de actividades quaternarias			
45. Ingresos de actividades quaternarias			
46. Ingresos de actividades quaternarias			
47. Ingresos de actividades quaternarias			
48. Ingresos de actividades quaternarias			
49. Ingresos de actividades quaternarias			
50. Ingresos de actividades quaternarias			
51. Ingresos de actividades quaternarias			
52. Ingresos de actividades quaternarias			
53. Ingresos de actividades quaternarias			
54. Ingresos de actividades quaternarias			
55. Ingresos de actividades quaternarias			
56. Ingresos de actividades quaternarias			
57. Ingresos de actividades quaternarias			
58. Ingresos de actividades quaternarias			
59. Ingresos de actividades quaternarias			
60. Ingresos de actividades quaternarias			
61. Ingresos de actividades quaternarias			
62. Ingresos de actividades quaternarias			
63. Ingresos de actividades quaternarias			
64. Ingresos de actividades quaternarias			
65. Ingresos de actividades quaternarias			
66. Ingresos de actividades quaternarias			
67. Ingresos de actividades quaternarias			
68. Ingresos de actividades quaternarias			
69. Ingresos de actividades quaternarias			
70. Ingresos de actividades quaternarias			
71. Ingresos de actividades quaternarias			
72. Ingresos de actividades quaternarias			
73. Ingresos de actividades quaternarias			
74. Ingresos de actividades quaternarias			
75. Ingresos de actividades quaternarias			
76. Ingresos de actividades quaternarias			
77. Ingresos de actividades quaternarias			
78. Ingresos de actividades quaternarias			
79. Ingresos de actividades quaternarias			
80. Ingresos de actividades quaternarias			
81. Ingresos de actividades quaternarias			
82. Ingresos de actividades quaternarias			
83. Ingresos de actividades quaternarias			
84. Ingresos de actividades quaternarias			
85. Ingresos de actividades quaternarias			
86. Ingresos de actividades quaternarias			
87. Ingresos de actividades quaternarias			
88. Ingresos de actividades quaternarias			
89. Ingresos de actividades quaternarias			
90. Ingresos de actividades quaternarias			
91. Ingresos de actividades quaternarias			
92. Ingresos de actividades quaternarias			
93. Ingresos de actividades quaternarias			
94. Ingresos de actividades quaternarias			
95. Ingresos de actividades quaternarias			
96. Ingresos de actividades quaternarias			
97. Ingresos de actividades quaternarias			
98. Ingresos de actividades quaternarias			
99. Ingresos de actividades quaternarias			
100. Ingresos de actividades quaternarias			


Fernando Álvarez
Secretario


María Eugenia
Directora

Y, entre los devotos, el colegio suelta al colegio suelta si existen indicios de que los líderes pueden estar involucrados, eliminando al informe recuadrado y reduciendo las conexiones verticales que los conectan.

4.3. Auswertungsmethoden

— **„Kommunikation“** (Volltextsuche in Datenbank)

En un estudio sobre el comportamiento de los estudiantes en la categoría de

Industria Assicuratrice e Compagnie Assicurative

Se califican en esta categoría, los créditos por operaciones comerciales, los créditos con la subvencionada, los créditos de elige comercial y los depósitos bancarios, cuyos cobros son a la cuenta corriente o a la cuenta de ahorro.

El valor por su nominal ya que el efecto de no seleccionar las hojas de electros no es significativo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de Pérdidas y Gastos, aumentando el rubro del 500 no siendo electros.

Tra i clienti del servizio, si assiste anzitutto all'abbandono dei più giovani, che si sono orientati verso la

Tras su renacimiento inicial, estos sectores fríasse en mantener a su vez nuevos, y en el caso de la industria, de las actividades volátiles por delante.

Para demostrar las pérdidas por deserción de los activos financieros, el congreso envía las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos en

Conclusions

Los activos financieros cedidos en estas categorías, se dan de baja cuando existen los derechos derivados del mismo o se cede su titularidad, siempre y cuando el cedente no haya asumido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

1

Los intereses de los activos financieros, convergidos con posterioridad al momento de la adquisición, se contabilizan conforme a los tipos de interés que se aplican en la Cuenta de resultados.

U.S. National Transportation

© 2005 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 258: 105–114

Se non si riesce a trovare un altro modo di esprimere la stessa idea, si può ricorrere a una costruzione di tipo "non...ma".

Das beste Flammkuchen- & Zwiebelschneckenrezept

Se caiffon en esta categoría, las formas recibidas, los devotes por operaciones comerciales.
Los devotes por operaciones no comerciales de un instrumento derivado.

Las variaciones por las variaciones en el precio de los factores de producción no en

Fernando Alvarez
 Secretario

3

4.7 Ingresos sobre beneficios

Se cancela en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias entre el "Resultado Contable" y el "Resultado Fiscal (Base Imponible del Impuesto)" y distribuyendo en días su cantidad de "reintegrarse" o "reintegrarse" a efectos de disminuir el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

4.8 IVA

El colegio en el desarrollo de su actividad afecta prestaciones de servicios que no generan derecho a deducción, en consecuencia, el importe de las ventas acordadas no deducibles, constituyen mayor valor en las operaciones, incorporándose como gastos e imputándose en función de su naturaleza.

4.9 Cuentas amplias para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepcionalmente en el caso de clases justicadas, las sociedades vienen obligadas a reintegrar a sus empleados cuando convenga en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anticipada del empleo y todo que no implique indemnización alguna, empresas que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a partes en el momento en que se forma la obligación de abdicar el empleo.

4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen simultáneamente en función de su fecha de devengo, se deducen cuando se produce la corriente para de bienes y servicios que los mismos ingresos, con independencia del momento en que se producen los ingresos reconocidos a las cuentas de años.

No obstante, respecto al principio de prudencia, el colegio, internamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los ingresos prevechos y las pérdidas, son los eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.11 Transacciones entre partes relacionadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se reflejan se contabilizan en el momento local por su valor razonable. La valoración posterior de los mismos se acuerda con la previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponden.

5. INFORME ALIADO MATERIAL

El detalle del movimiento material para los ejercicios 2024 y 2023 se como sigue:





POBOS PROPOS

	Saldo 01/01/2024	Resultados 2023	Trámites 2023	Saldo 31/12/2024
Resumen de Ingresos	1.779.000,00	33.201,17	48.646,67	1.779.000,00
Trámites de gastos	48.646,67	33.201,17	-	33.201,17
TOTAL	1.779.000,00	33.201,17	48.646,67	1.779.000,00

POBOS PROPOS

	Saldo 01/01/2023	Resultados 2022	Trámites 2022	Saldo 31/12/2023
Resumen de Ingresos	1.779.000,00	33.201,17	48.646,67	1.779.000,00
Trámites de gastos	48.646,67	33.201,17	-	33.201,17
TOTAL	1.779.000,00	33.201,17	48.646,67	1.779.000,00

La entidad, deca sus fines sociales, no tiene capital social ni, por ende, no tiene acciones o cualquier otro tipo representativo de su patrimonio.

11. SITUACIÓN FISCAL

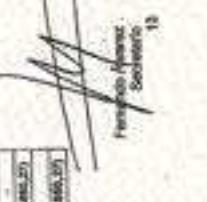
La Entidad liquida el impuesto de Sociedades conforme a los artículos 30.3 y 38 de la LIR, 1-150719 de 5 de diciembre, la cual liquida la totalidad de sus rendimientos pertenecientes a socios, entre los que se encuentran el grupo Colag.

En aplicación de este normativa, la contribución entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en la siguiente en el 2024 y 2023:

Ejercicio 2024	Resultados	Base Imponible	Saldo
Resultado contable	1.779.000,00	1.779.000,00	1.779.000,00
Impuesto de Sociedades	33.201,17	33.201,17	33.201,17
Diferencia por Sociedades	1.745.798,83	1.745.798,83	1.745.798,83
Diferencia por Sociedades	-	-	-
Con cargo al ejercicio	-	-	-
Con cargo al ejercicio	-	-	-
Base Imponible para	1.779.000,00	1.779.000,00	1.779.000,00
Contribución a Soc. Imp. Soc.	33.201,17	33.201,17	33.201,17
Base Imponible del I.S.	1.779.000,00	1.779.000,00	1.779.000,00

Ejercicio 2023	Resultados	Base Imponible	Saldo
Resultado contable	1.779.000,00	1.779.000,00	1.779.000,00
Impuesto de Sociedades	33.201,17	33.201,17	33.201,17
Diferencia por Sociedades	1.745.798,83	1.745.798,83	1.745.798,83
Diferencia por Sociedades	-	-	-
Con cargo al ejercicio	-	-	-
Con cargo al ejercicio	-	-	-
Base Imponible para	1.779.000,00	1.779.000,00	1.779.000,00
Contribución a Soc. Imp. Soc.	33.201,17	33.201,17	33.201,17
Base Imponible del I.S.	1.779.000,00	1.779.000,00	1.779.000,00







La Secretaría del Colegio presenta el siguiente presupuesto al Foru del siguiente:

	2024	2025
Coste	502,30	1.002,31
Beneficio y G.C.	1.348.500,00	1.348.500,00
TOTAL	1.348.500,00	1.348.500,00

A. PLANIFICACIÓN FINANCIERA

El presupuesto de las partidas siguientes se basa en los datos estadísticos de la actividad económica, al 31 de diciembre de 2024 y 2025 en el siguiente:

	2024	2025
Coste	502,30	1.002,31
Beneficio y G.C.	1.348.500,00	1.348.500,00
TOTAL	1.348.500,00	1.348.500,00

El presupuesto de las partidas se basa en los datos estadísticos de la actividad económica, al 31 de diciembre de 2024 y 2025 en el siguiente:

	2024	2025
Coste	502,30	1.002,31
Beneficio y G.C.	1.348.500,00	1.348.500,00
TOTAL	1.348.500,00	1.348.500,00

B. PLANIFICACIÓN FINANCIERA

El presupuesto de las partidas siguientes se basa en los datos estadísticos de la actividad económica, al 31 de diciembre de 2024 y 2025 en el siguiente:

	2024	2025
Coste	502,30	1.002,31
Beneficio y G.C.	1.348.500,00	1.348.500,00
TOTAL	1.348.500,00	1.348.500,00

[Signature]
Foru Seilua
Bizkaia

[Signature]
Foru Seilua
Bizkaia

[Signature]
Foru Seilua
Bizkaia



La Secretaría del Colegio presenta el siguiente presupuesto al Foru del siguiente:

	2024	2025
Coste	502,30	1.002,31
Beneficio y G.C.	1.348.500,00	1.348.500,00
TOTAL	1.348.500,00	1.348.500,00

	2024	2025
Coste	502,30	1.002,31
Beneficio y G.C.	1.348.500,00	1.348.500,00
TOTAL	1.348.500,00	1.348.500,00

[Signature]
Foru Seilua
Bizkaia

[Signature]
Foru Seilua
Bizkaia

[Signature]
Foru Seilua
Bizkaia

[Signature]
Foru Seilua
Bizkaia

6.1. Descripción de las principales actividades

Durante el ejercicio 2024 se han llevado a cabo una serie de reformas del acervo del edificio, que se encuentran pendientes de finalización.

6.2. Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 los elementos totalmente amortizados son:

	2024	2023
Reformas	4.397,05	-
Mobiliario	20.512,80	83.746,31
OTR	-	-
Saldo Total	24.911,85	83.746,31

6.3. Correcciones valorativas

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inventariado.

6. INVENTARIO FIJO INTANGIBLE

El estado del inventario intangible para los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

INVENTARIO FIJO INTANGIBLE 2023

	Saldo inicial	Amortización	Disminuciones	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	3.350,20	-	-	3.350,20
Costo Total	3.350,20	-	-	3.350,20
Aplicaciones Informáticas	(1.543,87)	(850,28)	-	(2.394,15)
Amortización acumulada	(1.543,87)	(850,28)	-	(2.394,15)
Saldo Total	1.806,33	(850,28)	-	956,05

INVENTARIO FIJO INTANGIBLE 2024

	Saldo inicial	Amortización	Disminuciones	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	3.350,20	-	-	3.350,20
Costo Total	3.350,20	-	-	3.350,20
Aplicaciones Informáticas	(843,37)	(850,28)	-	(1.693,65)
Amortización acumulada	(843,37)	(850,28)	-	(1.693,65)
Saldo Total	2.506,83	(850,28)	-	1.656,55

No existen inversiones que estén sujetas a garantías.

Los inventarios de la entidad se encuentran distribuidos a la realización de las actividades propias del colegio.

[Firma]
 Director
[Firma]
 Secretario

6.1. Descripción de las principales actividades

Durante el ejercicio 2024 el 2023 no se registran otras en dicho período.

6.2. Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no existen elementos totalmente amortizados.

6.3. Correcciones valorativas

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inventariado.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activo financiero no corriente es el siguiente:

	Inventarios de patrimonio	Valores representados de deuda	Cuentas, derivativos y otros	TOTAL
Saldo final del ejercicio 2022:				
(1) Alínea	100.000,00	-	-	100.000,00
(1-1) Salidas y reducciones	-	-	-	-
(1-1-1) Traspasos y otros	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2023	100.000,00	-	-	100.000,00
(1) Alínea	100.000,00	-	-	100.000,00
(1-1) Salidas y reducciones	-	-	-	-
(1-1-1) Traspasos y otros	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2024	100.000,00	-	-	100.000,00

El desglose de los períodos secciones en este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 salvo incrementos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas y saldos con administraciones públicas, según valor en libros por categoría de activo es el siguiente:

	Inventarios de patrimonio	Valores representados de deuda	Cuentas, derivativos y otros	Total
2023	2024	2023	2024	2023
A costa por período	100.000,00	-	-	100.000,00
TOTAL	100.000,00	-	-	100.000,00

[Firma]
 Director
[Firma]
 Secretario



pac 6b

INFORME CENSORES DE CUENTAS - 2024

Tras la Asamblea General del 2024 se designan por sorteo, entre todas las personas colegiadas, a los nuevos censores de cuentas: Ander Sagarduy de la Torre y Eneko Polledo Arrizabalaga.

En mayo de 2024, se nos informa sobre el mencionado nombramiento, destacando que esta figura está recogida en los estatutos del Colegio y que su implementación tiene como objetivo garantizar la transparencia en la gestión económica de la institución. Para ello, se nos facilita una guía explicativa de nuestras funciones. Se nos comunica que la labor principal de los/as censores de cuentas es emitir una valoración sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que serán presentados en la Asamblea. Además, se nos proporcionan los Informes elaborados por los censores de cuentas de los años 2021, 2022 y 2023.

A lo largo de este periodo, hemos mantenido una primera reunión online con Ainhoa Eguren, gerente del COP, con el propósito de aclarar nuestras funciones. Posteriormente, se han celebrado dos reuniones presenciales propuestas por el COP y, finalmente, una última reunión solicitada por nosotros para resolver dudas finales y proceder a la redacción del informe.

Durante las reuniones, se nos ha explicado el funcionamiento del programa de contabilidad utilizado en el COP y hemos tenido acceso a la plataforma, donde pudimos revisar los asientos contables correspondientes al ejercicio 2024. También analizamos la cuenta de explotación y la ejecución presupuestaria de dicho año, recibiendo información detallada y respuestas a todas nuestras dudas. De este modo, pudimos verificar como todas las operaciones registradas en el sistema contable cuentan con trazabilidad, garantizando el cumplimiento del objetivo de transparencia estatutario.

Siendo nuestro cometido emitir una valoración sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, concluimos que existe un buen ajuste entre el presupuesto previsto y ejecutado. Tras examinar la documentación y contrastar las explicaciones técnicas recibidas, concluimos que las cuentas del COP Bizkaia correspondientes a 2024 reflejan la realidad económica de la institución. Las eventuales discrepancias presupuestarias responden a circunstancias debidamente justificadas, demostrando una gestión responsable y alineada con los principios de transparencia.

Agradecemos la atención y el trato recibido por el personal del COP de Bizkaia, con especial mención a Ainhoa Eguren, por su permanente disponibilidad, su actitud proactiva en la disposición de la información y la claridad en sus explicaciones técnicas. También extendemos nuestro reconocimiento al equipo administrativo por su eficiencia en la gestión de requerimientos. Su colaboración ha sido fundamental para el adecuado desempeño de nuestras funciones.

Informe realizado por:

Ander Sagarduy de la Torre, BI-05807

Eneko Polledo Arrizabalaga, BI-03577

En Bilbao, a 21 de febrero de 2025

CUOTAS COLEGIALES PARA EL AÑO 2025

La Junta de Gobierno del Colegio de Psicología de Bizkaia presenta a continuación la propuesta de cuotas anuales en la categoría de cuota general y cuota junior para el año 2025:

Tipo de cuota	2024	2025
CUOTA EJERCIENTE ESTANDAR	204 €	211 €
CUOTA JUNIOR	120 €	124 €

Se propone así un incremento del 3,5% respecto a las cuotas colegiales vigentes desde el año 2013.

El resto de las cuotas no sufren modificación, manteniéndose así bonificadas como hasta la fecha.

Tipo de cuota	2024	2025
CUOTA SENIOR / JUBILACIÓN	90 €	90 €
CUOTA PRECOLEGIACIÓN	60 €	60 €
CUOTA REDUCIDA POR SITUACIÓN DE DESEMPLEO	120 €	120 €
CUOTA POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN	0 €	0€

Firmado,

Bizkaiko
Psikologia
Elkartea

Colegio
de Psicología
de Bizkaia

Junta de Gobierno COP Bizkaia



DOC8



GASTOS	
GASTOS DE ESTRUCTURA	
Carreteras y Camión Foral	132.800,00 €
Comunidad de propietarios	3.500,00 €
Primeros de agua	300,00 €
Servicios bancarios	3.000,00 €
Servicios profesionales independientes	
Asesoramiento profesional	3.400,00 €
Asesoramiento jurídico	3.500,00 €
Asesoría y asesor	3.400,00 €
Seguros de responsabilidad	7.500,00 €
Otros servicios profesionales	4.000,00 €
Industria	
Teléfono, agua, energía e climatización	7.500,00 €
Mantenimiento local	
Limpieza oficinas	8.000,00 €
Alquiler, alquiler	3.400,00 €
Recursos técnicos (maquinaria, herramientas, equipos electrónicos, impresiones, etc.)	5.500,00 €
Gastos diversos	
Servicios transporte	1.500,00 €
Mensajería y correo	400,00 €
Materiales oficina y gastos varios	2.500,00 €
Mantenimiento general y actividades ajenas	2.750,00 €
Personal fijo, alquiler y alquiler a personas	217.100,00 €
Seguros sociales	18.500,00 €
Pagos de préstamos fijos	500,00 €
Formación y gastos varios	1.800,00 €
Comunicaciones, publicidad y propaganda	
Impresión comunicación	18.000,00 €
Actividades específicas de comunicación	1.500,00 €
Marketing digital	14.800,00 €
Alquiler y alquiler	
Capacidad	
Marketing, formación profesional y capacitación	1.300,00 €
Asesoría jurídica, asesoría, asesoría	1.300,00 €
Comunicaciones, información	
Internet y redes sociales	1.300,00 €
Asesoría de sistemas	
Asesorías	13.700,00 €
Desarrollo de sistemas	450,00 €
Comunicaciones, información y servicios conexos y conexos	5.500,00 €
Comunicaciones	
Comunicaciones y comunicaciones	1.500,00 €
Tráfico e impuestos	1.500,00 €
TOTAL GASTOS DE ESTRUCTURA	544.340,00 €
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	
Amortizaciones	28.300,00 €
TOTAL AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	28.300,00 €
GASTOS DE MANTENIMIENTO	
Gastos de mantenimiento	1.500,00 €
Garantías de garantía	2.000,00 €
Gastos de mantenimiento	4.100,00 €
TOTAL GASTOS DE MANTENIMIENTO	8.600,00 €
GASTOS DE ACTIVIDADES	
Actividades formativas y de desarrollo profesional gratuitas	4.500,00 €
Cursos profesionales	30.000,00 €
OTRO: formación y desarrollo profesional	8.000,00 €
Recursos técnicos a terceros	3.000,00 €
TOTAL GASTOS DE ACTIVIDADES	45.500,00 €
GASTOS PROYECTOS COLABORACIÓN	
Proyecto Foral de Foral	15.440,00 €
Proyecto RIAA Ayuntamiento Bilbao	15.778,40 €
TOTAL GASTOS DE ACTIVIDADES	31.218,40 €
GASTOS PROYECTOS ORDINARIOS	
Proyecto Foral	
Proyecto Foral y Proyecto Foral	
Proyecto Foral y Proyecto Foral	
TOTAL GASTOS PROYECTOS ORDINARIOS	35.000,00 €
TOTAL GASTOS 2025	619.158,40 €
RESULTADO EJERCICIO	1.887,88 €

DESCRIPCION	GASTOS ESTRUCTURA
CUANTIA	
Cuentas de gestión	619.158,40 €
Cuentas de gestión	7.278,00 €
ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Cursos profesionales	30.000,00 €
OTROS: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	
Cursos de formación	8.000,00 €
Formación de personal	45.500,00 €
PROYECTO FORAL DE FORAL	
Proyecto Foral de Foral	15.440,00 €
Proyecto RIAA Ayuntamiento Bilbao	15.778,40 €
PROYECTO ORDINARIO	
Proyecto Foral	35.000,00 €
TOTAL GASTOS 2025	619.158,40 €
RESULTADO EJERCICIO	1.887,88 €

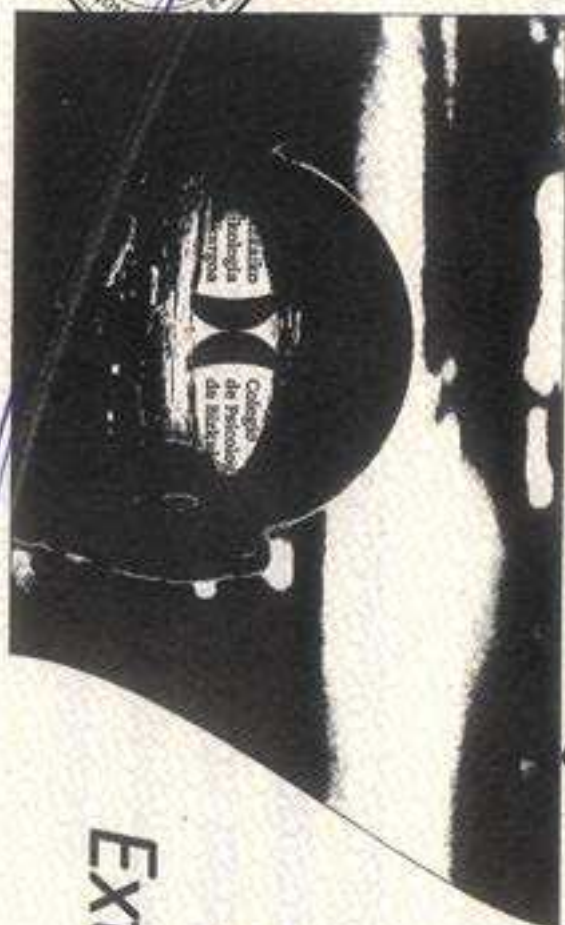


Presupuesto 2025

PROYECTOS EXTRAORDINARIOS	
Auto-trial 2025	11.900,00 €
Proyección para familias COP Bokaia	6.331,89 €
Campaña contra intrusismo 2025	31.000,00 €
Club senior: Retención talento senior	2.000,00 €
Proyecto participativo Comisión Ps. Intervención Social	18.000,00 €
Proyecto Psicología Interventiva	20.000,00 €
Proyecto Psicoeducación 2025	50.000,00 €
RESULTADO EJERCICIO CON PROYECTOS EXTRAORDINARIOS	
	-78.348,82 €



DOC 9



Proyectos Extraordinarios



Indice

- Acto social 2026
- Proyección cine familias
- Campaña contra intrusismo
- Club senior: retención talento senior
- Proyecto Psicología Intervención social
- Proyecto Psicología Educativa



Bizkaiko
Psikologia
Elkartea



Colegio
de Psicología
de Bizkaia



Se propone organizar un acto social para todas las personas
colaboradoras.

- Fecha: Día de la Psicología (24 de febrero o días cercanos)
- Parte lúdica en la que compartir, reencontrarse
- Gratuito

Acto social 2026



Generar espacios de encuentro

Commemorar el día de la Psicología

Fomentar sentimiento de pertenencia





Proyección cine familias



Proyección pase privado COP Bizkaia



Proyección película + dinamización para PÚBLICO INFANTIL en Navidades

- ✓ Caracter lúdico en el que podríamos invitar a 1 persona colegiada + 2 menor (siempre hijos / sobrinos o nietos) Se distribuirían las entradas por orden de petición y compromiso de asistencia.
- ✓ Bizkaia Aretoa
- ✓ Fecha: 28 diciembre, domingo, por la mañana.
- ✓ Tras la proyección una persona o equipo dinamizaría una breve sesión para conocer tanto la visión de la salida harralketako.

Campaña contra el intrusismo



Campaña contra el intrusismo



01

Desde la Junta de Gobierno y la masa colegial se muestra preocupación por el intrusismo profesional.

02

El plan estratégico 2022-2026 establece como líneas a seguir:

- Garantizar el desarrollo profesional.
- Velar por los intereses de las personas colegiadas.
- Fomentar el servicio de pertenencia.

03

La presente propuesta para promover un doble objetivo:

- Posicionar al COP Bizkaia como defensor de la profesión.
- Generar sentimiento de pertenencia entre personas colegiadas.



Defensa de la profesión



metro bilbao

Se propone una campaña que nos aporte:

euskotren ❶❷❸❹❺❻❼❽❾❿



Club senior: retención talento senior

Bizkaiko
Psikologia
Elkartea



Retención talento senior

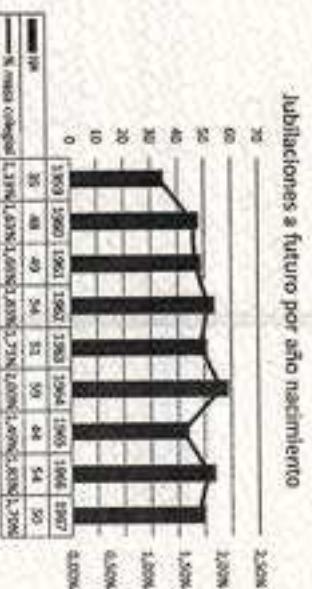
Desde el COP Bizkaia, y trabajando a futuro, debemos poner especial atención al talento senior, dado que conforman un número importante de personas colegiadas.

En 2024 hay 76 personas colegiadas en categoría de jubilados. Esta categoría se aplica:

- A cualquier persona colegiada que ha llegado a la edad de 70 años, independientemente de su situación laboral o profesional.
- A aquellas personas colegiadas jubiladas laboralmente. Será necesario aportar documentación acreditativa y positiva de jubilación.

En los próximos 10 años, 444 personas colegiadas cumplirán 65 años, pudiendo por tanto entrar en la categoría senior, lo cual se podría traducir en:

- Pérdida de referentes clínicos por vía de la homologación.
- Pérdida de masa colegial en un 15,08 %.





Retención talento senior



Debemos por tanto analizar la realización de acciones que pongan en valor la importancia de su permanencia en el COP y que generen **espacios de encuentro**.

Objetivos:

- Aportación de valor a continuar colegiado/a tras cese de vida profesional.
- Lugar de encuentro para la promoción, bienestar y calidad de vida de nuestras personas jubiladas.
- Retención de talento y transferencia de conocimiento.
- Prevención de la soledad no deseada.
- Puesta en valor de la edad y avanzar en la lucha contra el edadismo.
- Grupo de apoyo transversal a comisiones y grupos de trabajo.



Proyecto Psicología Intervención social

Bizkaiko
Psikologia
Elkartea



Colegio
de Psicología
de Bizkaia

Proyeco Psicología Intervención Social



Proceso participativo sobre la figura profesional de la Psicología de la Intervención Social (PIS)

Acciones:

- Diagnóstico de la situación actual.
- Espacio de reflexión sobre elementos propios y diferenciales de la disciplina
- Identificar y contrastar el perfil profesional, los ámbitos de actuación, competencias y funciones
- Metodología: Sesiones grupales y cuestionarios
- Documento final de consenso
- Proveedor externo como dinamizador





Proyecto Psicología Educativa

Bizkaiko
Psikologia
Elkargoa



Colegio
de Psicología
de Bizkaia



Proyecto Psicología Educativa



Objetivo: Visibilizar, poner en valor y potenciar la figura del/a profesional la Psicología Educativa

Acciones:

- Formación bonificada para personas colegiadas.
- Actividades dirigidas a AMPAS, docentes y alumnado.
- Proyecto piloto en 5 centros educativos.



25/03/2025

Doc 10



1

Renovación cargos periodo 2025-2029		
		
ANA ISABEL DE LOS RÍOS AÑÓN 8581379	JOSU ARROSPIDE ERKOREKA 8009572	

2

1



25/03/2025

Agradecimiento



Desde la Junta de Gobierno del COP Bizkaia queremos agradecer a María Gómez Torres su dedicación, profesionalidad y buen criterio durante todos estos años dedicados a la Comisión deontológica.



MARÍA GÓMEZ TORRES
8802728

Nueva incorporación



JON ELORDUI ORTUONDO

8801783

Es actualmente el Director de la Fundación Lagunak, cuyo Consejo de Dirección dirige desde 2006. Psicólogo en Lagunak, psicoterapeuta de Familia y pareja, infancias desestructuradas y temas formativos.

Acreditaciones en:

1. Licenciado en Psicología por la Universidad de Deusto.
2. Psicólogo especialista en Psicoterapia, reconocido por la IEPN y acreditado por la Carta de Confirmación del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos a 10 de marzo de 2011.
3. Certificado de formación en Terapia Familiar Sistémica, con acreditada formación y experiencia psicoterapéutica en Terapia Sistémica desde 1985, certificado por el Instituto Clínico de Psicoterapia Psicoanalítica en Ginebra AGAPSE.
4. Supervisor acreditado por la FEAP y Supervisor y docente del Master de Psicoterapia Sistémica-Relacional de la Universidad de Deusto.



29/03/2025

DOC 19 a)



1

CÁRITAS BIZKAIA

**30 AÑOS
COMPROMETIDAS CON
LA PSICOLOGÍA**

**MAS DE 300 PERSONAS
ATENDIDAS AL AÑO**

2



29/03/2025

TIPOS DE INTERVENCIÓN



INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

- Gamterias
- Etxea
- Giltza Zentroa
- Etxepel

INTERVENCIÓN CLÍNICA

- Infanto-juvenil
- Adultos



3



Jóvenes entre 18 y 23
años en proceso de
emancipación.



Itinerarios
personalizados.

Apoyo y gestión emocional

Vínculos seguros



4

2

PROYECTO GILTZA- Haran Zentroa Bilbao

Personas adultas área Sin Hogar

Patología dual

Rehabilitación y estimulación cognitiva.

Apoyo individual y grupal.
Seguridad, confianza y afecto.
Relaciones sociales
Participación social








5

ETXEPEL DURANGO

PERSONAS ADULTAS ÁREA SIN HOGAR

Patología dual

Bienestar emocional

Salud y autocuidado

Participación comunitaria

Prevención de recaídas

PSICOEDUCACIÓN









6

3



29/03/2025

ÁREA CLÍNICA: PERSONAS ADULTOS



Evaluación - diagnóstico - tratamiento

Salud y enfermedad mental

Adicciones

Trauma

Migración

Individual-grupal

Sentido y compromiso



Informe
Clínico

Informe
Forense

ÁREA CLÍNICA: MENORES, JÓVENES y FAMILIAS

Mención en Bilbao y Portugalete.



PREVENCIÓN



Potenciar
capacidades y
fortalezas



Trabajo integral y coordinación



Diagnóstico
Psicoterapia





9



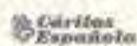
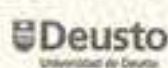
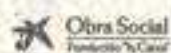
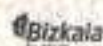
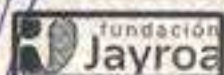
10

5



29/03/2025

TRABAJO EN RED- COLABORACIONES-APOYOS



11

MIRADA ATENTA-NUEVOS RETOS



12

NUEVO RETO: "ELKARREKIN SENDATZEN"

- 8 SESIONES GRUPALES CON MUJERES SUPERVIVIENTES DE TRAUMA.

- **Objetivos:**

- ✓ Promover la recuperación emocional.
- ✓ Fortalecer la resiliencia.
- ✓ Fomentar la integración social.

- **Intervención integral:**

- ✓ Aspectos jurídicos
- ✓ Derechos • igualdad de oportunidades
- ✓ Acompañamiento social (vivienda, empleo, formación...)



13

Eskerrik asko



Caritas
Bizkaia

14

1.- PRESENTACIÓN

AMIKECO es una asociación sin ánimo de lucro cuya razón de ser es la de **favorecer la comunicación entre personas y grupos** buscando mejorar cualitativamente la convivencia, así como la de **promover la prevención e intervención de la violencia de género, social e intrafamiliar.**

También son fines de la Asociación:

- **Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**
- **La protección de la infancia y protección frente a todo tipo de abuso a menores.**

Para la consecución de dichos fines se han desarrollado y desarrollan diferentes actividades y programas de intervención:

- Conferencias, jornadas de sensibilización y formación sobre mediación y negociación en conflictos
- Investigación y proyectos de innovación sobre herramientas para la prevención e intervención en violencia
- Programa para la prevención y tratamiento de la violencia (intrafamiliar, género, social) (2004- actualidad)
- Programa de tratamiento de la violencia en condenas por violencia de género. (2011-actualidad)

Tanto las actividades como los programas son dirigidos a la sociedad procurando alcancen núcleos de población necesitados. Por ese motivo la asociación busca fuentes de financiación tanto públicas como privadas para poder ofrecer estos recursos de forma gratuita en su mayoría y de esta forma la situación económica de las familias no sea un obstáculo en la implicación a favor de la igualdad y la no violencia.



2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL

La alarma social generada alrededor del uso y el crecimiento de la violencia de género, así como otras de sus manifestaciones han puesto al tejido social, instituciones públicas y privadas y entidades del tercer sector a invertir esfuerzos para frenar la lacra de la violencia más allá de la aplicación de las leyes. Diferentes servicios para atender a las víctimas de dicha violencia, generar oportunidades de salir de dicha situación y disponer de alternativas para una mejora de su vida fueron impulsados hace décadas y siguen activos hoy en día.

Desde Amiteco, ya hace más de 20 años elaboramos un plan para erradicar la violencia de género e intrafamiliar enfocando el problema de modo integral. Consideramos como violencia cualquier comportamiento o actitud que pueda dañar o perturbar a las personas, incluyendo todo tipo de violencias: física, psíquica, emocional, sexual y/o económica.

Realizamos, un trabajo en el centro del problema, desde y con la propia persona agresora. Es decir, trabajar con, junto a, la persona que tiene el conflicto, desde una solución activa para los problemas subyacentes. En este sentido centramos esfuerzos en el colectivo masculino de la sociedad y en sus relaciones. Ayudando a analizar los roles de género, a cuestionar la masculinidad tóxica, a manejar el descontrol de impulsos y prevenir y tratar el uso de la violencia. Procesos formativos transformadores que creen posibilidades de mejora de la convivencia y que pongan en cuestión los modelos patriarcales que seguimos teniendo en nuestro entorno.

Este proyecto nace de unas necesidades sociales detectadas: la importancia de generar bases para una convivencia saludable y relaciones sociales exentas de violencia.

En los últimos años hemos observado que se han incrementado los índices de desconexión y soledad entre las personas que de por sí tienen un efecto perjudicial en la salud emocional y en consecuencia física y psíquica. También detectamos un aumento del estrés y la ansiedad, los miedos y en ocasiones la violencia familiar y la sufrida por las mujeres que parece no cesar.

Por otro lado, nos encontramos con una sociedad cada vez más intercultural lo que puede generar más dificultades en la aceptación de otras formas de ver la realidad y en la adaptación social de las personas que se incorporan en nuestro entorno de convivencia.

Y a todo esto le podemos añadir que la sanidad pública parece desbordada con largas listas de espera para realizar una atención psicológica a la ciudadanía lo que dificulta que las personas más desfavorecidas económicamente puedan disponer de un apoyo psicoterapéutico al no poder afrontarlo desde los servicios privados.

Todo ello nos impulsa a establecer dispositivos que lleguen a estos núcleos de población necesitados y afectados mental, emocional y en situaciones socio económicas mermadas (escasos apoyos sociales).

En este sentido el **PROYECTO "PSICOLOGÍA SOLIDARIA para la Salud y Convivencia - OSASUNGUNE 2024"** pretende hacer una modesta aportación en este caso destinando el apoyo íntegro de esta convocatoria de proyectos Solidarios impulsada desde el Colegio Oficial de Psicología a generar 3 acciones (ver apartado 4) que puedan contribuir a la mejora de la salud emocional y relacional de las personas destinatarias que especificamos en el siguiente apartado.



3.- COLECTIVO DESTINATARIO

Principalmente este proyecto y las acciones que engloba el mismo van dirigidas a las siguientes personas:

- A aquellas personas con problemática relacionada con el descontrol de impulsos y manifestación en sus relaciones de cualquier tipo de violencia con efectos nocivos en otras personas.
- Personas que carecen de recursos económicos para un acompañamiento terapéutico de recuperación de su espacio social y relacional. Han vivido y sufrido relaciones de abuso y necesitan algún tipo de orientación y no pueden acceder a otros recursos socio sanitarios.
- Personas migrantes con riesgo de exclusión social o en situación de vulnerabilidad que pueden ser perceptoras de violencia y promotoras de la misma ante la dificultad de incorporarse a la sociedad y no tener los recursos de integración en su entorno.
- Personas que, tras haber cometido un delito, relacionado con la violencia y haber cumplido su condena, necesitan un espacio de reflexión de hacia dónde dirigirse en su nueva situación personal en un proceso de reinserción social más saludable.

4.- PROPUESTA de ACTIVIDADES y OBJETIVOS

A continuación, explicamos las 3 acciones que componen el presente proyecto solidario:

4.1. Espacio de atención individual psicoterapia

(BONO PSICOTERAPIA)

Planteamos una iniciativa solidaria breve y paliativa que ayude a las personas que por sus circunstancias socio económicas no puedan costearse una intervención de forma privada a iniciar un proceso de terapia que sirva de diagnóstico y orientación a otros recursos sociales si se valora.

Inicialmente destinado a personas con problemática relacionada directa o indirectamente con la violencia o problemática en relaciones de pareja o familiares. También personas en riesgo de sufrir violencia o en exclusión social. Personas que por sus condiciones puedan ser perpetradores de violencia y quieran frenar el proceso de escalada.

La idea es que se impriman bonos salud de 4 sesiones de psicoterapia individual que sirvan de diagnóstico y empuje de salud. A las personas que se estime reúnen las condiciones se le ofrecería un bono individual que no exime que al acabar valorando su situación se pueda ofrecer algún otro recurso gratuito de los ofrecidos por la asociación en formato de grupo o derivación a otro recurso más apropiado.



4.2. Espacio de salud a través de la musicoterapia en grupo.

Especialmente diseñado para favorecer las relaciones entre las personas migrantes y/o autóctonas, mujeres y hombres, personas en situaciones de vulnerabilidad o en situación de desarraigo, personas que necesiten mejorar su estado de ánimo y abrir canales de comunicación.



La música se presenta como objeto Intermediario y es a través de ella y de todos los elementos que esta integra: ritmo, melodía, armonía y de elementos

propios de la comunicación humana como el sonido, el ruido, el silencio, la mirada, el movimiento y el gesto que las personas pueden expresarse y relacionarse a niveles emocionales más profundos.

De esta forma la musicoterapia como encuadre no verbal puede contribuir a la salud física, psíquica y emocional de las personas destinatarias.

Algunos de los **objetivos** que se procuran a través de esta acción:

- Sentir, expresar y canalizar de forma positiva las diferentes emociones.
- Ampliar las posibilidades de la comunicación en grupo (escucha, confianza, apoyo, aceptación).
- Aprender a descubrir situaciones de violencia o de discriminación en su entorno familiar y social.
- Conseguir herramientas que las ayuden a afrontar estas situaciones y buscar otras alternativas de respuesta.

4.3. Espacio de Grupo. Formación para la Mejora de la Convivencia

La tercera medida dentro del proyecto se trata de una Formación para la mejora de la convivencia, orientado para todas aquellas personas que desean aprender a manejar aquellas situaciones conflictivas, así como los problemas que acompañan y derivan de esas situaciones.

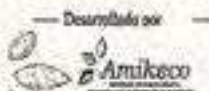


Grupos para el aprendizaje y manejo de las situaciones de conflicto



FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

4 sesiones de grupo
De 2 horas cada una
Grupo de mañana y tarde





Los principales objetivos y los contenidos aparecen en la imagen del cartel que en esencia van encaminados a mejorar la convivencia entre las personas y prevenir la violencia.



CONTENIDOS	OBJETIVOS
SESIÓN 1. ¿QUIÉN SOY? SOBRE CÓMO CONSTRUYO MI REALIDAD. SER RACIONAL. PENSAMIENTOS Y SU INFLUENCIA EN EL ENTORNO. PROBLEMA DE COMUNICACIÓN Y DISTORSIONES EN LA PERCEPCIÓN Y EN LOS PENSAMIENTOS. PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS.	1. TRABAJAR LA CONVIVENCIA POSITIVA. 2. SENTIRNOS MEJOR CON NUESTRA RELACIONEAS. 3. BUSCAR SOLUCIONES.
SESIÓN 2. SER EMOCIONAL RECONOCIENDO MIS EMOCIONES. AUTOIMAGEN Y AUTOESTIMA. EMOCIONES BÁSICAS: ALEGRIA, AMOR, MIEDO, RABIA, TRISTEZA. LA ANSIEDAD. CICLOS.	4. APRENDER A RESOLVER LOS CONFLICTOS. 5. CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES IGUALTARIAS.
SESIÓN 3. SER SOCIAL YO EN RELACIÓN - Analizando los CONFLICTOS en las relaciones. ORIGEN. Detectando y manejando el ENFADO. Habilidades de afrontamiento: HACER Y RECIBIR CRÍTICAS.	INFORMACIÓN - INSCRIPCIÓN: Telf: 656 795 435. Asociación Amiketo Elkarre. Correo: bilbao@amiketo.es Web: www.amiketo.es
SESIÓN 4. EL BUEN TRATO EN LAS RELACIONES - LA IMPORTANCIA DE LA CONSCIENCIA EN LOS BUENOS TRATOS. VALORIZANDO LA RESPONSABILIDAD PERSONAL. INGREDIENTES PARA UN BUEN TRATO: RESPETO, ESCUCHA, EMPATÍA, AUTOESTIMA. ROLES EN LAS RELACIONES FAMILIARES E INTERPERSONALES.	LUGAR Sede de Amiketo C/ Moncada 10 bajo (Rekaide) 48002 BILBAO En los propios centros

5. ENTIDADES COLABORADORAS

La Asociación Amikeco para el desarrollo de sus proyectos mantiene relación con diferentes entidades que en virtud de su función son definidas de 2 formas:

5.1. Entidades subvencionadoras (aportan recursos económicos para el sostenimiento de los proyectos y su continuidad)

- 5.1.1.** Gobierno Vasco - Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales. Subvenciona programa de Prevención de Violencias Múltiples desde 2004 hasta actualidad
- 5.1.2.** Gobierno Vasco - Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales. Subvenciona proyecto de Intervención y Tratamiento en condenas por Violencia de Género desde 2011 hasta actualidad.
- 5.1.3.** Diputación Foral de Bizkaia (Área de Igualdad), Proyecto Formación en Buenos Tratos para jóvenes extranjeros sin referencias familiares y para mujeres migrantes desde 2020 hasta actualidad.
- 5.1.4.** Ayuntamiento de Bilbao Área de Igualdad, Proyecto de Prevención de Violencia de Género desde 2022 hasta actualidad.
- 5.1.5.** Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia. Año 2022. Proyecto Solidario: Psicología aplicada a la salud y manejo del enfado Vlogest
- 5.1.6.** Fundación La Caixa – Proyecto Salud Comunitaria 2022 y 2023



5.2. Entidades beneficiarias (son entidades a las que se ofrecen servicios y/o pueden derivar a sus usuarios a las actividades que diseñamos)

- 5.2.1.** Fundación Lagungo. Con esta Fundación la Asociación Amikeco mantiene una estrecha relación que permite a ambas colaborar de manera conjunta con derivaciones en las dos direcciones.
- 5.2.2.** Centro Penitenciario de Bizkaia. Recibimos hombres con condenas de violencia de Género para realizar un tratamiento en nuestra asociación. Coordinación periódica.
- 5.2.3.** Centro Penitenciario de Araba. Intervención dentro de Centro para realizar tratamiento grupal e individual de Violencia de Género.
- 5.2.4.** Centro de Psicoterapia Kercus: Recibimos derivaciones y apoyo de equipo de profesionales.
- 5.2.5.** Asociación Atansiquila. Ofrecemos recursos a jóvenes recién llegados. Talleres de Buenos tratos. Colaboramos con magrebies de la asociación para desarrollar proyectos en común.
- 5.2.6.** Centro de Elurra de Caritas. Ofrecemos formación en mejora de la convivencia y Musicoterapia en grupo.
- 5.2.7.** Proyecto Bestalde de Asociación Adsis. Coordinación mutua y apoyo a usuarios.
- 5.2.8.** Fundación Gizakia. Coordinación permanente y seguimiento de procesos de usuarios comunes.
- 5.2.9.** Asociación Gazte Leku de Rekalde. Ofrecemos formación en mejora de la convivencia y Musicoterapia en grupo.
- 5.2.10.** Ayuntamientos (Ayuntamiento de Basauri, Galdakao, Barakaldo, Etxebarri y Arrigorriaga...) destinamos recursos de asesoramiento, prevención y tratamiento de la violencia a la ciudadanía.

6. RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN

Para el desarrollo de este proyecto contamos con profesionales psicólogos/as y un educador del equipo de Amikeco además de psicólogos/as colaboradores externos de otras entidades con las que mantenemos relaciones de coordinación:

Roberto Oslé Rodríguez – Licenciado en Psicología en la especialidad de Psicología Clínica por la Univ. de Deusto en 1993. Colegiado BI-1773 desde 1998. Musicoterapeuta titulado por el CIM Bilbao en 2003.

Ha centrado su formación y práctica clínica en psicoterapia individual y grupal desde 1995 en el Centro de Psicoterapia Kercus de Bilbao.

Desde 2005 se forma en problemática de Violencia y comienza a coordinar y ejercer como psicólogo en la Asociación Amikeco el Programa para la Prevención y Tratamiento de Violencias Múltiples. Terapia de Grupo e Individual con personas que desean dejar de ser violentas y en proceso de reinserción social en terceros grados y/o liberados condicionales. Formación y experiencia en el trabajo terapéutico sobre masculinidades en grupos de hombres (de 2005 hasta actualidad).

Álvaro Mambrilla Mollinedo - Educador Social diplomado por la Universidad de Deusto y Graduado en Relaciones Laborales por la UPV. Formación en terapia Gestalt y psicología positiva.

Con experiencia como educador social de más de 20 años, realizando funciones de educador y de coordinación de proyectos (Caritas Diocesana de Bilbao y Asoc. Goiztiri de Barakaldo. Actualmente, contratado por la Asociación Amikeco para el tratamiento y la prevención de la violencia, realizando funciones de educador y de coordinador de diferentes proyectos de la entidad de intervención y de I+D.

Regina Plaza García. Licenciada en Psicología en 1987 por la Universidad de Deusto. Psicóloga colegiada BI00801.

Psicóloga colaboradora en el Equipo de Tratamiento del Centro Penitenciario de Bilbao-Basauri autorizada por Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Funcionaria de Instituciones Penitenciarias (1989-2022). Formación continua en el área de educación formal y no formal y en perspectiva de género en la ONG Interred (2004-2024).

Colabora con la Asociación Amikeco desde 2021 en apoyo a la difusión e intervención individual y grupal.

COLABORADORES DIRECTOS

Fundación Lagungo – Mantenemos relación directa con un acuerdo de colaboración a través del cual se establece un apoyo mutuo para el desarrollo del proyecto y que puedan derivar a usuarios previa valoración.

Asociación Atansiquia – También mantenemos un acuerdo de colaboración firmado en 2021 y que mantenemos activo.



Bajo la presentación de este proyecto se pretende generar un acuerdo para que si es aprobado como proyecto solidario en este año 2024 el Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia además de entidad subvencionadora pase a ser entidad beneficiaria y de esta forma tanto el Colegio como sus colegiados puedan derivar a sus clientes a algunas de las actividades de este proyecto de forma gratuita siempre y cuando reúnan las condiciones del colectivo destinatario.

También los recursos de este proyecto se podrán ofrecer a entidades del tercer sector para que puedan valorar hacer uso de los servicios ofrecidos.

En Bilbao a 18 diciembre de 2024,



7. IMPACTO SOCIAL

En el siguiente cuadro detallamos las actividades y previsión de personas beneficiarias (plazas disponibles) que puede tener el presente proyecto:

PREVISIÓN DE ALCANCE PROYECTO PSICOLOGÍA SOLIDARIA OSASUNGUNE 2024			
ACTIVIDADES GENERALES	Nº sesiones	Nº beneficiarias directas PLAZAS DISPONIBLES	Nº de beneficiarias indirectas
Espacio de atención individual psicoterapia (BONO PSICOTERAPIA)	32	8	24
Formación para la Mejora de la Convivencia	4	15	45
Musicoterapia de Grupo (Espacio Salud)	4	15	45
TOTALES		38	114

Entendemos por personas destinatarias directas quienes obtienen un beneficio de la atención por sí mismas.

Según las estimaciones a través de este proyecto entre los diferentes grupos y atención individual estimamos se pueden ver beneficiadas directamente un total de 38 personas.

Como personas beneficiarias indirectas consideramos a las parejas e hijos/as de los participantes en el proyecto que se verán positivamente afectadas en la medida en que sus padres/madres mejoren su estilo relacional y afectivo (aproximadamente un total de 114 personas).



ES COPIA DE SU MATRIZ, donde dejo nota y a instancia de Colegio Oficial de Psicologia de Bizkaia, la expido en sesenta follos de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, serie N, el presente y los cincuenta y nueve siguientes correlativos. En Bilbao, a veintiuno de mayo de dos mil veinticinco. DOY FE.

